

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(Creada por Ley N°. 25265)



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE
ADMINISTRACIÓN**

TESIS

**"INFLUENCIA DEL SNIP EN LA RESTRICCIÓN DE LA EJECUCIÓN
DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN LA ETAPA DE INVERSIÓN EN
EL DISTRITO DE YAULI - HUANCAMELICA 2012"**

LÍNEA D INVESTIGACIÓN

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN**

PRESENTADO POR:

BACH. JOSE CARLOS ESCOBAR TAYPE

BACH. RAUL CCENCHO QUISPE

HUANCAMELICA - 2015

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (TESIS)

EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE PATURPAMPA; AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES, A LOS 30... DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE... DEL AÑO 2015, A HORAS 10.00....., SE REUNIERON, EL JURADO CALIFICADOR, CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE: Mg. FREDY RIVERA TRUJOS

SECRETARIO: EDM. JUAN WILLIAM POBOS ALFOS

VOCAL: Lic. ADM. ABDO ANTONIO SUAREZABUI MATEO

RATIFICADOS LOS MIEMBROS DE JURADO CON RESOLUCIÓN N°
...0307...-2015...-FCE...-R...-UNP...; DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
TITULADO:

"...INFLUENCIA DEL SMP EN LA DESTINACIÓN DE LA REGULACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
EN LA ETAPA DE INVERSIÓN EN EL DISTRITO DE YAUCA - HUANCAYELLO 2012"

CUYO AUTOR ES (EL) (LOS) GRADUADO (S):

BACHILLER (S): JOSE CARLOS ESCOBAR TOYRE

RAUL CLENCHO QUIJRE

A FIN DE PROCEDER CON LA SUSTENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA TITULADO ANTES
CITADO.

FINALIZADO LA SUSTENTACIÓN Y EVALUACIÓN; SE INVITA AL PÚBLICO PRESENTE Y AL SUSTENTANTE ABANDONAR
EL RECINTO; Y LUEGO DE UNA AMPLIA DELIBERACIÓN POR PARTE DEL JURADO, SE LLEGÓ AL SIGUIENTE
RESULTADO:

BACHILLER: JOSE CARLOS ESCOBAR TOYRE

PRESIDENTE: Mg. FREDY RIVERA TRUJOS

SECRETARIO: EDM. JUAN WILLIAM POBOS ALFOS

VOCAL: Lic. ADM. ABDO ANTONIO SUAREZABUI MATEO

RESULTADO FINAL: APROBADO POR UNANIMIDAD

BACHILLER: RAUL CLENCHO QUIJRE

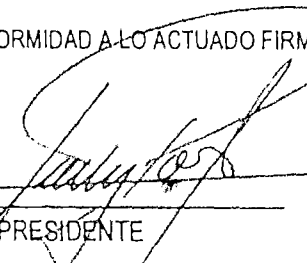
PRESIDENTE: Mg. FREDY RIVERA TRUJOS

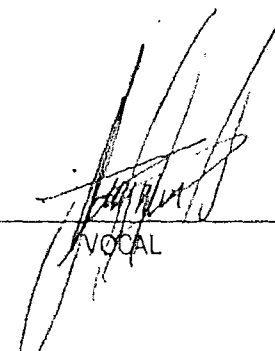
SECRETARIO: EDM. JUAN WILLIAM POBOS ALFOS

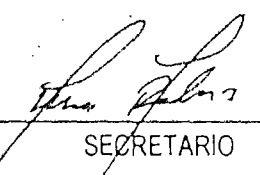
VOCAL: Lic. ADM. ABDO ANTONIO SUAREZABUI MATEO

RESULTADO FINAL: APROBADO POR UNANIMIDAD

EN CONFORMIDAD A LO ACTUADO FIRMAMOS AL PIE.


PRESIDENTE


VOCAL


SECRETARIO

ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS

Y LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE POTOSI SIENDO A HORAS 10:00 AM DEL DIA MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, REUNIDOS EN EL AULA MATINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES LOS MIEMBROS DEL JURADO CONSTITUCION DE LA TESIS TITULAR "INFLUENCIA DEL SNIP EN LA RESTRICCION DE LA TECNOLOGIA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN LA ETAPA DE INYERSION EN EL DISTRITO DE YAGUAY - HUANCAYEL 2012"; PRESENTADO POR LOS BACHILLERES JOSE CARLOS ESCOBAR TAYPE Y PAUL CENCHO ROIS DE, CON LA FINALIDAD DE EVALUAR LA SUSTENTACION DE TESIS, DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION DE DESIGNACION DE JURADOS QUE ESTA CONFORMADO POR:

Mg. FREDY OLIVERA TUNCO PRESIDENTE

R. EDGAR AUGUSTO SALINAS WASTE SECRETARIO

Lic. RPH. ABOL ANTONIO SUÑICH QUIÑOSTO VOCAL

ECAR. JUAN WILLIAM ROSAS ALFOS SUPLENTE, QUIEN ASUME EN REPLAZO DEL SECRETARIO

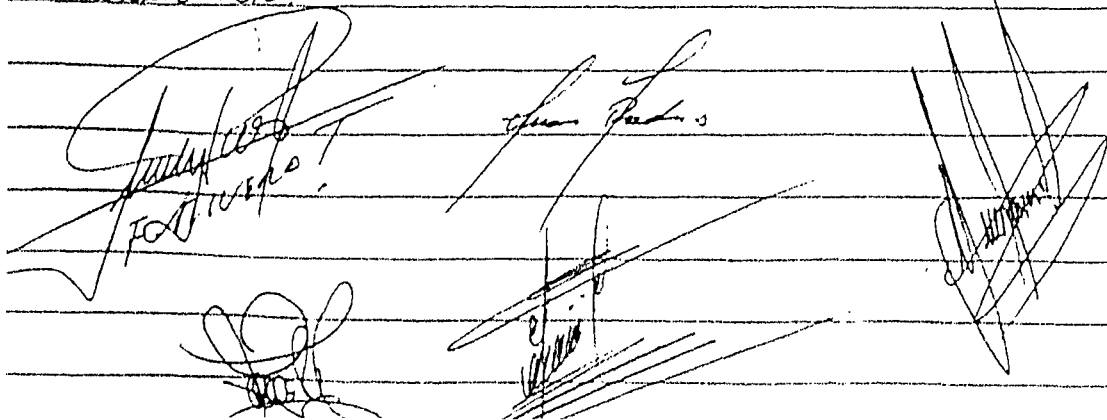
DESIGNADO CON RESOLUCION N° 0307-2015-FLE-R-UNH DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2015, Y CON RESOLUCION N° 126-2015-FLE-R-UNH DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 QUE FIJA FECHA Y HORA PARA LA SUSTENTACION 30-09-15 A HORAS 10.00 AM.

EL PRESIDENTE DE JURADO DIO INICIO AL ACTO DE SUSTENTACION, DANDO LECTURA A LAS RESOLUCIONES POR PARTE DEL SECRETARIO, LUEGO EL PRESIDENTE OTORGÓ 40' MINUTOS PARA LA SUSTENTACION DE LA TESIS.

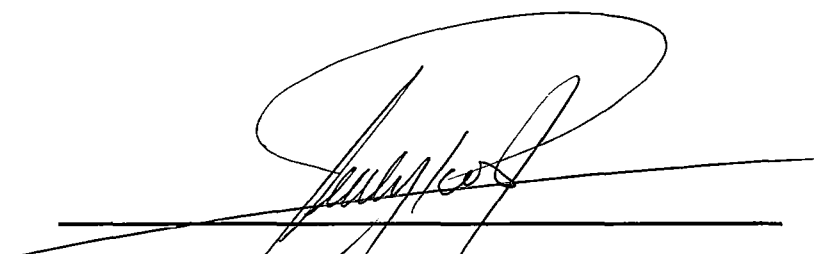
CULMINADO EL ACTO DE SUSTENTACION, SE PUDO A LA SEGUNDA ETAPA CON EL PREGUNTO DE PUNTOS DE LOS JURADOS. CULMINADO EL PREGUNTO DE PUNTOS DE LOS JURADOS, SE INVITO A LOS JURADOS Y SUSTENTANTES A ABANDONAR EL AULA PARA REUNION DEL JURADO. DESPUES DE LA REUNION LOS MIEMBROS DEL JURADO DIERON SU VEREDICTO FINAL DE:

APROBADO POR UNANIMIDAD.

HA CIENDO EL ACTO A HORAS 11:40 AM DEL MISMO DIA SE CONCLUYE CON LA FIRMA QUE VA DE POR ENCIMA DEL ACTO.



JURADOS:



ECON. FREDY RIVERA TRUCIOS
(PRESIDENTE)

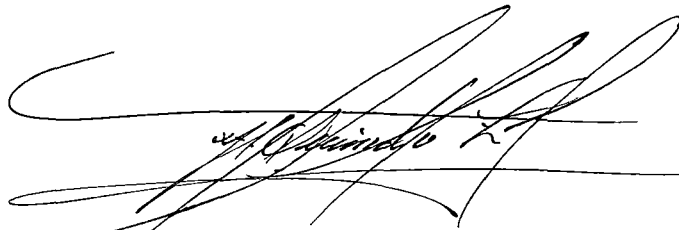


ECON. JUAN WILLIAM RODAS ALEJOS
(SECRETARIO)



LIC.ADM ABAD ANTONIO SURICHAQUI MATEO
(VOCAL)

ASESOR:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'H. Quincho Zevallos', is written over a horizontal line.

LIC. ADM. HECTOR QUINCHO ZEVALLOS

226

*A las razones de nuestras vidas:
La familia.*

AGRADECIMIENTO

A nuestra Alma Máter la Universidad Nacional de Huancavelica, así como a los docentes de la Escuela Académica Profesional de Administración, por sus enseñanzas, quienes con su abnegado sacrificio formaron valores y conocimientos en bien de nuestra formación profesional.

Asimismo, a las personas que contribuyeron con sus experiencias y consejos en el desarrollo y culminación del presente trabajo de investigación.

A la familia universitaria de la Facultad de Ciencias Empresariales por habernos brindado su apoyo moral y material en forma incondicional.

ÍNDICE

	Pág.
Portada	
Dedicatoria	
Agradecimientos	
Índice	
Resumen	
Introducción	
Capítulo I: Problema	
1.1. Planteamiento del Problema	11
1.2. Formulación del Problema	13
1.3. Objetivo: General y Específicos	13
1.4. Justificación	14
Capítulo II: Marco Teórico	
2.1. Antecedentes	15
2.2. Bases Teóricas	19
2.3. Hipótesis	71
2.4. Variables de estudio	72
2.5. Definición Operativa de Variables e indicadores	72
Capítulo III: Metodología de la Investigación	
3.1. Ámbito de Estudio	74
3.2. Tipo de Investigación	74
3.3. Nivel de Investigación	75
3.4. Método de Investigación	75
3.5. Diseño de Investigación	75
3.6. Población y Muestra, Muestreo	76
3.7. Técnicas e instrumentos de Recolección de Datos	76
3.8. Procedimiento de Recolección de Datos	76
3.9. Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos	77
Capítulo IV: Resultados	
4.1. Presentación de resultados	78

12

4.2. Discusión	98
Conclusiones	
Recomendaciones	
Referencia Bibliográfica	
Anexos	
Matriz de Consistencia	

RESUMEN

TÍTULO: “INFLUENCIA DEL SNIP EN LA RESTRICCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN LA ETAPA DE INVERSIÓN EN EL DISTRITO DE YAULI –HUANCAMELICA 2012”

TESISTAS: JOSÉ CARLOS ESCOBAR TAYPE Y RAUL CCENCHO QUISPE

La investigación se realizó con el propósito de comprobar la relación del SNIP, en la restricción de ejecución de proyectos productivos, en la etapa de inversión, en el distrito de Yauli. La hipótesis contrastada fue: El SNIP influye significativamente en la restricción de ejecución de proyectos productivos en el Distrito de Yauli-Huancavelica-2012.

Para comprobar esta hipótesis se ejecutó una investigación de tipo Básica con el diseño Descriptivo correlacional, en una muestra total de 20 Trabajadores administrativos de la municipalidad de Yauli, relacionados al tema de investigación, el cual se obtuvo los datos transversalmente. Se aplicó una estadística descriptiva e inferencial de una no paramétrica la chi cuadrada.

Donde se encontró los siguientes resultados; que el SNIP influye regularmente, en un 95% (19), en la restricción de la ejecución de proyectos productivos, en la etapa de inversión, en el distrito de Yauli – Huancavelica, en el año 2012.

Al ser analizado el resultado de la ji cuadrada y dar un resultado de $X^2 = 20.0$ el cual es mayor al valor esperado, de la tabla $\alpha = 0.05$ ($X^2_{\text{tabla}} = 5.99$), lo cual nos indica un respaldo a la hipótesis de investigación y lo confirma su nivel de significancia que salió 0,000 lo cual es menor del nivel de significancia de 0,05. Lo cual también apoya a la hipótesis de investigación. A un nivel de confianza del 95%. Por tanto se concluye que: El SNIP influye significativamente en la restricción de ejecución de proyectos productivos en el Distrito de Yauli-Huancavelica-2012.

Palabras Claves: SNIP, Proyectos, Ejecución, Productivos.

ABSTRACT

TITLE: "SNIP INFLUENCE ON THE RESTRICTION OF PROJECT IMPLEMENTATION STAGE PRODUCTION OF INVESTMENT IN THE DISTRICT OF YAULI - HUANCAMELICA 2012"

AUTHORS: JOSÉ CARLOS ESCOBAR TAYPE AND RAUL QUISPE CCENCHO

The research was conducted in order to verify the relationship of SNIP, in restricting productive projects in the investment stage, in the district of Yauli. The hypothesis tested was: The SNIP significantly influences the restriction of productive projects in the District of Yauli-Huancavelica-2012.

To test this hypothesis Basic research guy Descriptive correlational design, in a total sample of 20 administrative workers of the municipality of Yauli, which data was obtained transversely ran. Descriptive and inferential statistics nonparametric chi square was applied.

Where the following results were found; influences the SNIP regularly, 95% (19), the restriction of productive projects in the investment stage, in the district of Yauli - Huancavelica, in 2012.

When analyzed the results of the chi-square and give a result of $X^2 = 20.0$ which is higher than the expected value of the table $\alpha = 0.05$ (Table $X^2 = 5.99$), which indicates an endorsement of the research hypothesis and confirms their level of significance that left 0,000 which is less than the significance level of 0.05. This also supports the research hypothesis. A confidence level of 95%. Therefore it is concluded that: The SNIP significantly influences the restriction of productive projects in the District of Yauli-Huancavelica-2012.

Keywords: SNIP, Designing, Implementing, Productive.

INTRODUCCIÓN

Tenemos la satisfacción de presentar el trabajo de investigación de tesis titulada: “Influencia del SNIP en la restricción de la ejecución de Proyectos Productivos en la etapa de inversión en el distrito de Yauli –Huancavelica 2012”.

El trabajo de investigación el cual se inició, después de entender como influye el SNIP, en la restricción de proyectos productivos en el distrito de yauli, Donde la los proyectos productivos tendrá un gran campo de acción y está asegurada su sostenibilidad, entre los pobladores para encontrar un medio de trabajo sostenible, por ello se formuló ¿Cómo influye el SNIP en la restricción de ejecución de proyectos productivos en el distrito de Yauli – Huancavelica-2012?.

El presente trabajo está constituido por cuatro capítulos, que a continuación mencionamos.

En el primer capítulo, dentro del planteamiento del problema se considera, descripción de la situación problemática, determinar el problema, formulación de problema, objetivos de investigación, justificación del estudio.

En el segundo capítulo, dentro del marco teórico conceptual los antecedentes de la Investigación, bases teóricas, hipótesis, identificación de variables.

El tercer capítulo, dentro del marco metodológico se considera tipo y nivel de investigación, métodos, diseño, población y muestra de investigación, técnica e instrumentos de recolección de datos.

El cuarto capítulo se detalla los resultados a los que se ha llegado en el presente trabajo de investigación, los cuales demostrando con la aplicación del programa SPSS sacados mediante cuadros estadísticos.

Finalmente, en resultado de la investigación, se presenta las conclusiones y recomendaciones más importantes.

Los Autores

CAPITULO I

PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) se crea mediante ley N° 27293 (2000), con la finalidad de optimizar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión, mediante el establecimiento de principios, metodologías y normas técnicas relacionados con las diversas fases de inversión.

Un Proyecto de Inversión Pública se inicia con la elaboración de un perfil que cumpla con los contenidos mínimos exigidos por la normatividad vigente. Entonces el rol del SNIP es indicar si un proyecto es rentable económica y socialmente, o si es un derroche de recursos y esfuerzos.

El problema es que los criterios de evaluación, metodologías y normas técnicas del SNIP están dirigidos a evaluar proyectos de fierro y cemento, por lo general son proyectos medibles y cuantitativos. Que para el caso de proyectos productivos son muy complicados de justificar ya que se trata de proyectos cualitativos.

A raíz de ello los proyectos productivos en el distrito de Yauli para el año 2012 tuvieron menos posibilidades que el SNIP les otorgue la viabilidad.

El micro productor y micro empresarios tiene muchos problemas económicos pero su problema central es el limitado nivel competitivo de la micro y pequeña empresa que abarca desde la producción hasta la comercialización de sus productos.

Son innegables los problemas del SNIP: requerimientos confusos, excesos de trámites, rigidez de criterios, etc. También hay un problema de mentalidad entre algunos funcionarios. Sospecho que debe haber más de un anónimo evaluador víctima de la arrogancia, sabiendo que desde su escritorio decide el destino de cientos de millones de soles y puede hacerle la vida miserable al más humilde micro productor. Eso también tiene que corregirse. Pero entendámonos: el SNIP tiene problemas, pero en sí mismo, el SNIP no es un problema. El Estado necesita un sistema de evaluación y priorización de inversiones imparcial y transparente.

Un proyecto es una alternativa de inversión cuyo propósito es generar una rentabilidad económica. En el caso de los proyectos de inversión pública, y tomando la definición del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección General de Programación Multianual del Sector Público. Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública, (2003) "es toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes o servicios". Por lo tanto, su objetivo es más bien dar solución a algún problema identificado en un área específica o en una población determinada, por lo que debería generar una rentabilidad social con su ejecución. En este sentido, resulta evidente que el SNIP debe adecuarse a proyectos de inversión productiva.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA GENERAL

¿Cómo influye el SNIP en la restricción de ejecución de proyectos productivos en el distrito de Yauli – Huancavelica-2012?

1.2.2. FORMULACIÓN DE LOS PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- ¿Cómo influye el SNIP en la restricción de ejecución de proyectos productivos de línea productiva animal, en el distrito de Yauli – Huancavelica-2012?
- ¿Cómo influye el SNIP en la restricción de ejecución de proyectos productivos de línea productiva forestal y frutícola, en el distrito de Yauli – Huancavelica-2012?
- ¿Cómo influye el SNIP en la restricción de ejecución de proyectos productivos de línea productiva artesanal, en el distrito de Yauli – Huancavelica-2012?

1.3. OBJETIVO:

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar cómo influye el SNIP en la restricción de ejecución de proyectos productivos en el distrito de Yauli – Huancavelica-2012.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar cómo influye el SNIP en la restricción de ejecución de proyectos productivos de línea productiva animal, en el distrito de Yauli – Huancavelica-2012.
- Identificar como influye el SNIP en la restricción de ejecución de proyectos productivos de línea productiva forestal y frutícola, en el distrito de Yauli – Huancavelica-2012.

- Identificar cómo influye el SNIP en la restricción de ejecución de proyectos productivos de línea productiva artesanal, en el distrito de Yauli – Huancavelica-2012.

1.4. JUSTIFICACIÓN

La fase de inversión de un proyecto productivo tiene variaciones o modificaciones sustanciales, es probable que los cambios en los costos de inversión, en los costos de operación y mantenimiento así como en los beneficios, puedan afectar la **rentabilidad social** esperada, provocando ésta un malestar en los usuarios.

Se ha podido notar que muchos proyectos productivos solo han quedado restringidos en etapa a nivel de perfil sobre todo por el cumplimiento de la normatividad del SNIP o en el mejor de los casos llegan hasta la etapa de ejecución donde también el cumplimiento de normatividad hace que quede estos proyectos restringidos por mucho tiempo, llegando incluso a ser declarado no viable por el incremento de precios que supera el límite permisible.

En realidad el SNIP tiene características muy peculiares que restringen la ejecución de un proyecto y el incumplimiento de los planes y programas de gobierno local, el presente trabajo pretende encontrar estos puntos críticos a fin de recomendar y optimizar la gestión de ejecución de los proyectos productivo, en este caso en beneficio de los pobladores del distrito de Yauli.

El proyecto pretende hallar la influencia del SNIP en la restricción de la ejecución de proyectos productivos, encontrar los obstáculos o cuellos de botella en la ejecución de los proyectos productivos, Ello contribuirá al fortalecimiento organizativo de los proyectos productivos y al desarrollo de sus capacidades productivas para ampliar su mercado y diversificar sus procesos, incrementando de esta manera las ventas de sus productos, mejorando sus ingresos y reduciendo sus condiciones de pobreza extrema. Buscamos consolidar la cadena productiva integrando a los miembros de la comunidad de Yauli.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES

Trabajos de investigación respecto al tema de investigación que se está desarrollando no se han encontrado, sin embargo relacionados al tema de investigación a nivel de tesis universitaria encontrada podemos señalar:

2.1.1. Andía Valencia, Walter (Lima-Perú 2004) Tesis para obtener el grado de Magíster en Gestión y Políticas Públicas, titulado: “Análisis Crítico al Sistema Nacional de Inversión Pública del Perú”; concluye.

“Para obtener mejores resultados en la implementación del Sistema Nacional de Inversión Pública es necesario corregir las metodologías de transmisión de información hacia los usuarios, adecuar los parámetros y esquemas de presentación de los proyectos a las características propias de las necesidades de sus usuarios”

Primero, para que el SNIP cumpla con sus objetivos, es importante que se desarrolle una cultura de proyectos, ello requiere de la formación de

profesionales con especialización en la materia. En nuestro medio se han realizado capacitaciones que por su estructura y la cantidad de horas, resultan insuficientes; es más, en el país, esta materia se desarrolla académicamente con muchas limitaciones.

Por la naturaleza de los cursos, siempre los temas de formulación y evaluación quedan pendientes de ser desarrollados, por lo que sería necesario programar cursos donde se expliquen temas específicos (evaluación social, oferta y demanda, etc.); también, es recomendable realizar capacitaciones según los niveles de conocimiento de los participantes. Todo esto, influirá en mejorar la calidad de los proyectos y así facilitar el proceso de viabilidad así como de efectividad de las unidades formuladoras.

Segundo, en lo que respecta a los manuales para la preparación de los proyectos disponibles en el portal del Ministerio de Economía y Finanzas es necesario que la metodología empleada en estos documentos sea más práctica y consistente en la presentación de casos, tales que, se mantenga la continuidad de ejemplos enlazados con la temática y relegar la rigurosidad de algunos tópicos que en la realidad son difíciles de aplicar por la complejidad del uso de información en nuestro medio. El aprendizaje es un proceso a desarrollar en etapas, por tanto, las cualidades de los documentos de consulta deben caracterizarse por su claridad, simplicidad y flexibilidad.

Tercero, el SNIP establece contenidos mínimos para la presentación de proyectos, específicamente a nivel de perfil contiene una estructura un poco rígida, por ejemplo, para proyectos de tipo productivos es necesario la incorporación de variables de marketing, es decir, el precio, distribución, descripción de las características del producto, etc. Es cierto que estamos analizando proyectos del sector público pero puede darse el caso, que se presenten estos tipos de proyectos, como por ejemplo, un centro preuniversitario de una universidad. Asimismo, en el esquema citado los costos son considerados antes que los beneficios, siendo lo correcto

primero la identificación de los beneficios ya que a partir de ello se hallan los costos.

Cuarto, la tasa de descuento es aquel parámetro que mide el uso de los recursos del estado y debe incorporar el riesgo del sector en donde se dirigirá el proyecto, el SNIP define una tasa del 14% para todos los proyectos del sector público; la interrogante sería, si un proyecto del sector agricultura tiene el mismo riesgo que un proyecto del sector educación, entonces ¿se debe usar la misma tasa de descuento?

Quinto, el tipo de análisis utilizado en la evaluación de proyectos es preferentemente el costo beneficio; en muchos casos se debe utilizar otra metodología ya que los beneficios son difíciles de llevarlos a valores monetarios, el SNIP define al costo efectividad pero en muchos casos se utiliza el costo eficiencia. La diferencia se da en que el primero se relaciona los costos con algún indicador que represente a los beneficios, en el segundo caso, se relacionan los costos con la cantidad de usuarios.

Su objetivo final es explicar algunas observaciones a los componentes del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), contribuir a perfeccionar su implementación y lograr así sus objetivos propuestos.

2.1.2. Ponce Sono, Stefahnie Sofía (Lima – Perú 2013) Pontificia Universidad Católica Del Perú; Tesis para optar el Grado de Magíster en Economía titulado: “Inversión Pública y Desarrollo Económico Regional”; concluye.

“La importancia del estudio de la inversión pública se origina debido a la existencia de algunas fallas de mercado tales como: la presencia de mercados incompletos, la existencia de los problemas de información y la concentración geográfica que solo podrán ser resueltas con la intervención eficiente del Estado, el cual será capaz de enfrentar el déficit de inversión existente en las regiones, inversión que se espera posea una mayor rentabilidad social.

La relación que tiene la inversión pública con el desarrollo económico ha sido discutida por una serie de autores que refuerzan la relevancia que tiene sobre el desarrollo de las regiones. La discusión teórica también es reforzada por la revisión realizada de algunos trabajos para países latinoamericanos, incluyendo el Perú. En ese sentido, este tipo de estudios busca confirmar la influencia de la inversión, así como generar alternativas de mejora.”

El objetivo específico de la Tesis, está específicamente referida al análisis de los tiempos invertidos en la elaboración de los de pre inversión y definitivos (expedientes técnicos), y sobre la base de dicho análisis se han identificado aspectos que inciden fundamentalmente en la eficiencia y Acacia del ciclo del proyecto que atraviesa todo Proyecto de Inversión Pública (PIP) bajo la normativa del SNIP.

En dicho contexto, han planteado un Proyecto de Mejora que fundamentalmente tiene como objetivo, reducir los plazos que se emplean en la elaboración de los estudios desde la etapa de pre inversión hasta la culminación del estudio definitivo, de modo tal que no superen los 340 días calendario y además pueda ser utilizado como instrumento de gestión por parte de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en el ámbito de sus competencias.

2.1.3. Ismodes Alegría, Julio César (Lima-Perú); en su investigación titulado: Los Proyectos de Inversión, El Sistema Nacional de Inversión Pública y los Gobiernos Locales en el Perú; concluye:

“existe la obligada necesidad de asegurar que los escasos recursos que posee la economía se encuentren adecuadamente asignados con base en estudios de pre-inversión serios, que contribuyan a su uso eficiente y tiendan hacia una mayor equidad en provecho de la sociedad. La técnica de formulación y evaluación de proyectos, que representa la economía aplicada de los recursos, contribuye a esta finalidad a través de sus estudios de mercado y de la evaluación de la viabilidad económica,

financiera y social"

Los proyectos de inversión constituyen un adecuado instrumento que contribuye a la correcta asignación de los escasos recursos del Estado, en especial de los gobiernos locales y su primera experiencia dentro del marco de descentralización que viene implementándose en el país. Este en nuestro país es dirigido por el Sistema Nacional de Inversión SNIP del Ministerio de Economía y Finanzas MEF y sus inicios en el año 2000, son cercanos al proceso de Descentralización, por lo que son procesos casi paralelos en su ejecución y cuyas experiencias deben generar las sinergias necesaria que el país necesita para un desarrollo armónico y equitativo en su territorio.

Este trabajo de investigación, explora las deficiencias de los actores principales de la inversión pública en el Perú. Hace un resume del marco teórico básico del SNIP.

2.1.4. Ing. Zúñiga Morgan, Jorge (2011); Proyecto: "Sensibilización, difusión y asistencia técnica en agricultura de riego a agricultores en la junta de usuarios de Huancavelica". Concluye:

"La responsabilidad funcional del proyecto de Inversión Pública, Sector agricultura, Permite desarrollo en el aspecto económico y social en la población rural del ámbito de la jurisdicción de Huancavelica", para ello desarrollaron actividades como: Difusión y Sensibilización. Capacitación, Asistencia Técnica e implementación de planes de negocio. Costo del proyecto 20.000.00 nuevos soles. Su objetivo final es aportar datos que permitan mejorar la inversión pública en el sector agricultura en el distrito de Huancavelica con instrumentos adecuados que permita cubrir la demanda no satisfecha de los consumidores.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. SNIP

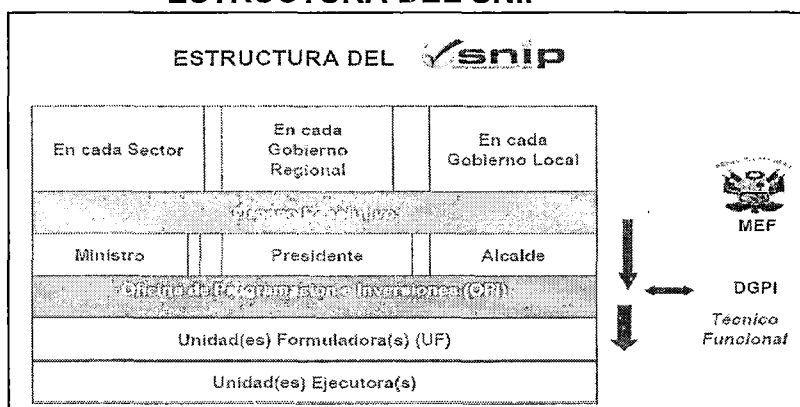
Según el Ministerio de Economía y Finanzas; "El SNIP es un sistema

administrativo del Estado que a través de un conjunto de principios, métodos, procedimientos y normas técnicas certifica la calidad de los Proyectos de Inversión Pública (PIP), busca encontrar la eficiencia en el uso de los recursos públicos destinados a la inversión, la sostenibilidad y bienestar de la población".

2.2.1.1. CONFORMACIÓN Y ESTRUCTURA DEL SNIP

Según, Ministerio de Economía y Finanzas, lo conforman: El órgano resolutivo, las unidades formuliadoras, las oficinas de programación e inversión (OPI) y las unidades ejecutoras.

**GRAFICO N° 01.
ESTRUCTURA DEL SNIP**

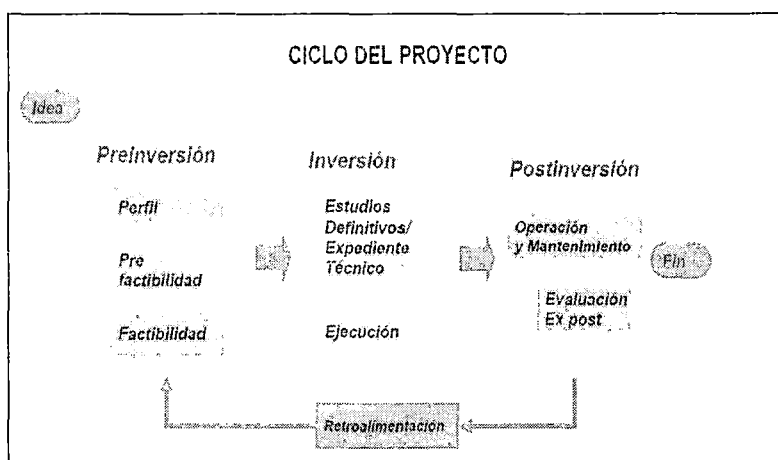


Fuente: MEF

2.2.1.2. CICLO DEL PROYECTO

Es requisito la declaración de viabilidad de un proyecto para pasar de la fase de pre-inversión a la fase de la inversión.

**GRAFICO N° 02
CICLO DEL PROYECTO**



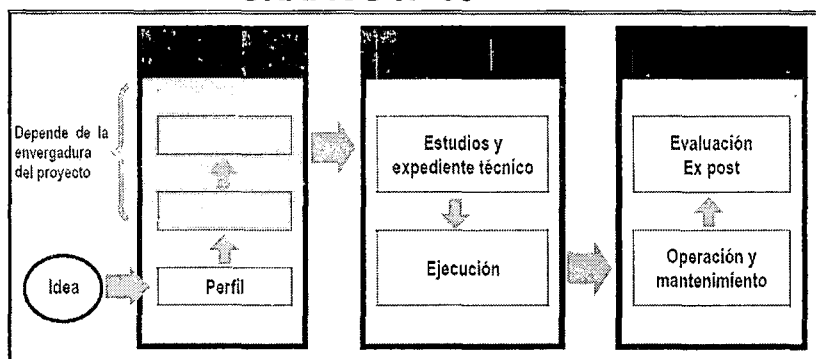
Fuente: MEF

El Ciclo del Proyecto y su Horizonte de Evaluación

Directiva No. 004-2002-EF/68.01 General del Sistema Nacional de Inversión Pública. (2012).

El ciclo de los proyectos de inversión pública incluye, básicamente, tres fases: pre inversión, la inversión y la post-inversión.

GRAFICO N° 03



Fuente: MEF

a) la fase de pre inversión y su duración

Los proyectos de inversión pública se inician con la fase de pre inversión, que incluye la elaboración de los estudios de perfil (que, pre factibilidad y factibilidad).

En este paso, la unidad formuladora determina si es necesaria la elaboración de los estudios de pre factibilidad y de factibilidad, tomando en cuenta, para ello, la envergadura de los proyectos alternativos. Si se determina la necesidad de

realizar alguno de estos estudios, se deberá estimar la duración de cada uno de ellos, así como la unidad de tiempo en la que se trabajará esta fase.

b) la fase de inversión, sus etapas y su duración

La fase de inversión incorpora las actividades necesarias para generar la capacidad física de ofrecer los servicios del proyecto; finaliza con la "puesta en marcha" u operación del proyecto. Las actividades que suelen considerarse en esta fase incluyen:

- El desarrollo de estudios definitivos o expedientes técnicos y de ejecución del proyecto.
- La ejecución del proyecto, que incluye la adquisición de activos fijos e intangibles, así como la realización de otros gastos pre operativo, como las adecuaciones de locales y los pagos por adelantado.

La duración de esta fase, depende del tamaño de la inversión así como de la manera cómo ésta se realice.

En lo que se refiere a la unidad de tiempo dura esta fase, ésta suele ser similar a la de la etapa de pre inversión.

c) la fase de post inversión y sus etapas

Esta fase incluye las actividades vinculadas con la operación y mantenimiento del proyecto, así como su evaluación ex post. Consiste, básicamente, en la entrega de los servicios del proyecto, por lo que sus desembolsos se encuentran vinculados con los recursos necesarios para ello: personal, insumos, alquileres, servicios.

En la mayoría de proyectos esta fase se divide, por lo menos, en dos etapas: la primera, de consolidación del proyecto y, la segunda, de operación del proyecto ya consolidado.

Es pertinente hablar de una etapa de consolidación cuando, por razones de presupuesto, de organización, u otras vinculadas con las etapas de la inversión y/o las características

de la población beneficiaria, no se pretende llegar al 100% de la capacidad del proyecto en su primer año de operación, sino que se espera alcanzar éste de forma paulatina, ampliando su alcance progresivamente. Cuando el 100% de la población objetivo haya sido atendida se estaría entonces en la etapa de operación del proyecto ya consolidado. Cabe mencionar que la división en estas dos etapas sería pertinente cualquiera sea el motivo por el cual se espere alcanzar la consolidación de manera progresiva.

2.2.2. PROYECTO PRODUCTIVO

Los proyectos productivos son los proyectos que están íntimamente relacionados a la producción, son operaciones planificadas de transformación de unos determinados factores o insumos en bienes o servicios mediante la aplicación de un procedimiento tecnológico.

Una cadena productiva consta de etapas consecutivas a lo largo de las que diversos insumos sufren algún tipo de cambio o transformación, hasta la constitución de un producto final y su colocación en el mercado. Se trata, por tanto de una sucesión de operaciones de diseño, producción y de distribución integradas, realizadas por diversas unidades interconectadas como una corriente, involucrando una serie de recursos físicos, tecnológicos y humanos. La cadena productiva abarca desde la extracción y proceso de manufacturado de la materia prima hasta el consumo final.

Medianero David; Metodológica "Diseño de Proyectos de Promoción Productiva y Fortalecimiento Empresarial". Asociación Los Andes de Cajamarca. Abril 2007. Perú.

"Un proyecto productivo es una planificación que consiste en un conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas orientadas a alcanzar un objetivo específico dentro de los límites que pone un presupuesto, calidades establecidas previamente y un lapso de tiempo previamente definido. Son proyectos que buscan generar rentabilidad económica y obtener ganancias en dinero. Los promotores de estos proyectos suelen ser empresas e individuos interesados en alcanzar beneficios económicos"

Los proyectos productivos se forman con el objeto de impulsar el establecimiento y desarrollo de microempresas, que estimulen la generación de empleos, mejoren el nivel de vida y fomenten el arraigo de los beneficiarios en su tierra.

Es importante a su vez reconocer las características del sector productivo, para comprender quienes están llamados a desarrollar estos proyectos:

- Desarrollan los proyectos productivos las personas y empresas que realizan actividades relacionadas con la agricultura, pesca, industria y artesanía.
- En los proyectos productivos se desarrollan bienes materiales destinados a satisfacer las necesidades humanas.
- Se basan en diferentes tipos de relaciones de producción y utilizan diversas tecnologías.

Un proyecto productivo tiene un objetivo económico y social, dirigido a poblaciones o grupos identificados con necesidades de generación o mejoramiento de sus ingresos y empleo; a través de la realización de actividades productivas en los sectores agrarios, pesca, minería, industria o artesanía, según las ventajas competitivas identificadas por los grupos interesados. La dimensión económica del proyecto productivo, se sustenta en el análisis del mercado, técnico, económico y financiero descritos en el capítulo anterior. Mientras que la dimensión social (empleo o ingresos) del grupo o población beneficiaria, requiere del análisis del problema, sus causas y consecuencias que explican el problema y permiten identificar las condiciones o situaciones deficitarias sobre las que se desea intervenir con el proyecto productivo como una alternativa de solución o satisfacción de sus necesidades.

2.2.2.1. CADENAS PRODUCTIVAS

(Ley N° 28846 – Ley para el Fortalecimiento de las Cadenas Productivas y Conglomerados). Se define como Cadena

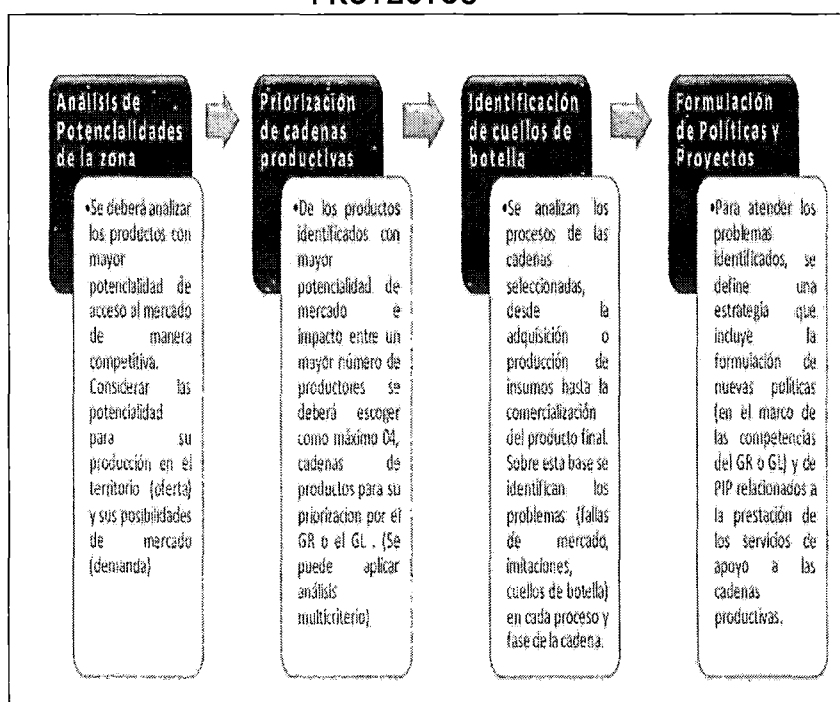
Productiva al sistema que agrupa a los actores económicos interrelacionados por el mercado y que participan articuladamente en actividades que generan valor, alrededor de un bien o servicio, en las fases de provisión de insumos, producción, conservación, transformación, industrialización, comercialización y el consumo final en los mercados internos y externos.

Para fines de estos Lineamientos se consideran todas las cadenas productivas, previamente priorizadas por su potencial de desarrollo en la zona; en las cuales se haya identificado fallas de mercado que justifiquen la intervención del Estado.

2.2.2.2. PROCESO DE SELECCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS Y PROYECTOS. (DGPI-MEF)

El esquema que se presenta en el siguiente gráfico, resume el proceso de priorización de cadenas productivas y la identificación de los PIP de servicios de apoyo al desarrollo productivo en estas.

GRAFICO N° 04
PROCESO DE SELECCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS Y PROYECTOS



Fuente: DGPI-MEF

2.2.2.3. PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE SERVICIOS DE APOYO A LAS CADENAS PRODUCTIVAS

(De acuerdo a la normatividad vigente del SNIP)“Toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el objetivo de promover las potencialidades productivas y oportunidades económicas de un grupo de productores, a través de la instalación, ampliación o mejoramiento de las capacidades para la prestación de servicios de apoyo a cadenas productivas, cuyos beneficios sean generados durante la vida útil del proyecto y sean independientes de los de otros proyectos”.

Las capacidades técnicas y de gestión de los productores, pueden ser desarrolladas por una entidad pública que provea el servicio (en caso ésta cuente con las capacidades o considere un componente de capacitación a su personal), en asociación con agentes u operadores privados (instituciones o especialistas) o contratando los servicios a terceros.

En esta tipología de PIP se considerará las siguientes cadenas productivas: Agraria: incluye cadenas de productos agrícolas, pecuarios y forestales (con fines comerciales). Desde producción o la gestión de la provisión de los insumos hasta la comercialización, pasando por la transformación del producto cuando sea pertinente. Industria: incluye cadenas de bienes manufacturados como artesanías, carpintería, metal mecánica, textiles, etc.

2.2.3. LINEA DE PRODUCCION ANIMAL

2.2.3.1. DATOS GENERALES DE LA PRODUCCION ANIMAL

Para poder entender y manejar mejor la producción animal es necesario conocer los mecanismos biológicos por los cuales los animales se reproducen, crecen y desarrollan. Durante este período proporcionan los productos que el hombre busca, como alimento, abrigo, esparcimiento. No comprender el mecanismo de cada uno de los procesos biológicos, es no poder manejar en forma óptima la producción animal, ya que éste tipo de sistema está basado en un ser viviente en el cual interactúan un gran número de factores. Es por esta razón que es necesario tener una noción de los fundamentos que determinan el producto animal para así obtener el mejor resultado posible.

2.2.3.2. CARACTERISTICAS REPRODUCTIVAS

La reproducción es el mecanismo por el cual las diferentes especies se perpetúan en el tiempo, así las poblaciones se mantienen y crecen. La forma más básica de reproducción es la mitosis, en cambio las especies más avanzadas como aves y mamíferos poseen un mecanismo más complejo que requiere de la unión de dos gametos (masculino y femenino). Esta es la llamada reproducción sexuada, la cual da las bases para la variabilidad genética. A pesar de esta gran ventaja, requiere que ambos gametos concurren en tiempo y espacio para que ocurra la fecundación. A diferencia de cualquier otro grupo del reino animal los peces muestran una gran diversidad en su reproducción, aunque la mayor parte de estas especies tienen un sexo macho o hembra, existe también el hermafroditismo. Además son comunes de encontrar la partenogénesis y la ginogénesis. Sin embargo sólo se analizará, del orden teleósteo, la familia Salmonidea y dentro de ellos los salmones, haciendo algunos alcances sobre las truchas.

A continuación se describirán en forma general algunas características reproductivas que se tienen que tener en cuenta en la producción de animales.

Machos

- Aparato reproductor
- Hormonas reproductivas
- Fertilidad

Hembras

- Aparato reproductor
- Hormonas Y Ciclos Reproductivos
- fecundación, gestación y nacimiento
- fertilidad

2.2.3.3. MANIPULACIONES REPRODUCTIVAS

Uno de los manejos reproductivos más importantes que la ciencia ha aportado al mejoramiento genético de los animales es la inseminación artificial; la cual consiste, básicamente, en extraer el semen del macho y depositarlo en el aparato reproductor de la hembra. Otras de las grandes contribuciones reproductivas en los mamíferos y especialmente en los bovinos son, sin duda, la sincronización del estro, el trasplante de embriones, la fertilización in vitro y los manejos genéticos.

2.2.3.3.1. INSEMINACIÓN ARTIFICIAL

La inseminación artificial ha tenido una gran importancia en el mejoramiento genético de los animales, especialmente en el ganado bovino donde su práctica es un requisito indispensable para acceder a animales

de altas producciones en un corto período de tiempo y así poder ser competitivo en un mercado tan estrecho.

En los peces, la base de la producción en completo cautiverio es la inseminación artificial, siendo una práctica obligada para obtener óvulos fecundados.

Sus principales ventajas son:

- Mejor aprovechamiento del macho: por ejemplo un toro en monta natural deposita en la hembra todo el semen producido en una eyaculación, en cambio con inseminación artificial ese semen puede ser diluido y alcanzar para 1.400 vacas y también congelarse y preservarse en el tiempo.
- Mejoramiento genético más rápido.
- En general es más económico que tener un macho de monta libre.
- Evita la transmisión de enfermedades venéreas.
- Aumenta la fertilidad del rebaño por ser más controlada que la monta natural.
- Permite usar machos con excelentes características pero con algún problema físico no hereditario (quiebre o daños en extremidades, ciegos, etc.).
- Uso de machos a grandes distancias mediante semen congelado.

Para realizar una inseminación artificial lo primero que hay que hacer es recolectar el semen del macho.

La colección del semen se puede realizar mediante:

- a) Electroeyaculación: aplicable a toros y carneros.
- b) Manual: utilizado en cerdos, aves y peces.

- c) Vagina artificial: es el más práctico y el que da mejores resultados. Consiste en un tubo rígido con una manga de goma que se llena con agua tibia (40º) a fin de simular la temperatura corporal.

2.2.3.3.2. SINCRONIZACIÓN DEL ESTRO

La sincronización del estro involucra el control o manipulación del ciclo estral con el propósito de que las hembras elegidas en un rebaño expresen estro (celo) aproximadamente al mismo tiempo. Es un manejo bastante utilizado en los programas de inseminación artificial, transplante de embriones, concentraciones de partos y uso intensivo, por pocos días, de un toro con monta natural.

El factor determinante en el éxito de la sincronización es la elección del método adecuado, que se ajuste a las condiciones de cada animal.

La sincronización consiste en la aplicación de un producto hormonal obtenido en laboratorio. Según cada producto es la forma, momento y número de aplicaciones.

Las hormonas más usadas son:

- | | | |
|------------------------------|--------------------|--------------------|
| <u>Prostaglandina</u> | <u>Pgf2</u> | <u>Alfa</u> |
|------------------------------|--------------------|--------------------|

Hormona que, en forma natural, es producida por el endometrio y actúa en el último período del ciclo causando la regresión del cuerpo lúteo y así reanudando el siguiente ciclo. En el comercio esta hormona existe con diferentes nombres comerciales como: Lutalyse e Iliren.

La base de su éxito consiste en la aplicación del producto en el momento que la hembra presenta cuerpo lúteo.

- **PROGESTERONA**

Hormona producida en forma natural por el ovario, sus niveles aumentan después de la ovulación, llega a su pick junto con el máximo desarrollo del cuerpo lúteo y decrece con la degeneración de éste, permitiendo así el inicio de un nuevo ciclo.

Esta hormona es comercializada como Sincro-Mate-B y Easy Breed. Estos productos permiten la entrega paulatina de la hormona durante aproximadamente una semana para luego ser retirados, causando una brusca disminución de los niveles y con ésto la ovulación.

2.2.3.3.3. TRANSPLANTE DE EMBRIONES

El principal objetivo del transplante de embriones es incrementar la tasa reproductiva de una hembra de excelentes características, fecundada con un toro de alta genética.

El transplante de embriones puede referirse, tanto al transplante de óvulos como al de embriones.

El método se inicia con la superovulación (producción de un número de óvulos superior a lo normal por la especie) ésto se logra induciendo a una hembra mediante la aplicación de hormonas FSH, hormona folículo estimulante. Los óvulos pueden ser fecundados dentro de la hembra extrayendo luego los embriones

para ser depositados en la hembra receptora o ser fecundados en laboratorio.

Una vaca puede tener así cerca de 40 crías en un año, cuando lo normal sería sólo una.

2.2.3.3.4. EFECTO DE LA LUZ SOBRE LA ACTIVIDAD REPRODUCTIVA

La luz, en algunas especies, posee un efecto inductor de la actividad reproductiva. Es así como en las cabras y ovejas una disminución de las horas de luz (fotoperíodo) inician la ovulación, en las yeguas es necesario un aumento del largo del día para iniciar la actividad reproductiva y en las aves el fotoperíodo afecta la edad de madurez sexual y la frecuencia ovulatoria.

Por el tipo de explotación que presentan las aves (confinamiento absoluto y con mayor posibilidad de ambiente controlado), ha sido más fácil el control del fotoperíodo para un beneficio productivo:

- Luz natural
- Luz artificial alcanzando 17 horas de luz diarias, las que producen el máximo aumento en la frecuencia de postura en las aves.

2.2.3.4. APRENDAMOS SOBRE CRIANZA DE ANIMALES MAYORES

✓ ¿POR QUÉ ES BUENO CRIAR ANIMALES?

Los animales producen alimentos (carne, leche, huevos) y también artículos muy útiles como la lana y el cuero.

Nos dan comida. Contribuyen a la seguridad alimentaria de la familia rural, pues proporcionan la principal fuente de proteínas.

Nos dan dinero. Constituyen un fondo de ahorros y capitalización de alta rentabilidad porque incrementan sus valores en forma constante, a costos muy bajos de inversión y con reducido margen de riesgos.

Nos dan abono. Transfieren, a través del estiércol y el purín, nutrientes y material orgánico que favorecen la fertilidad de los suelos y cultivos.

Nos dan energía. Proporcionan una fuente de energía para la labranza de la tierra y otras tareas agrícolas.

✓ **EL VALOR DEL GANADO**

En las zonas donde la agricultura es una actividad difícil, como en las regiones áridas, criar ganado es una garantía de subsistencia.

Hay varias maneras de aprovechar el ganado. Por ejemplo, un animal puede ser sacrificado para el consumo doméstico o vendido para comprar alimentos o cuando se necesita comprar insumos para los cultivos.

El ganado es como una cuenta de ahorros donde las crías son los intereses que recibe el agricultor.

✓ **¿CÓMO ALIMENTAR BIEN AL GANADO?**

Es importante tener en cuenta estas recomendaciones:

- Asegurar una alimentación equitativa al tamaño y naturaleza propia de cada animal.
- Proporcionar alimentos que provengan de vegetales producidos en forma equilibrada y sana, que no contengan sustancias extrañas.
- Disponer de una alimentación variada en fibras, proteínas, vitaminas y minerales.
- En el caso de los rumiantes, una buena alimentación se obtiene en praderas naturales de pastos variados. Esto se puede complementar con pastos cultivados y, en lo

posible, con mezclas de leguminosas y gramíneas (rastros, paja, restos de cosechas). Las leguminosas forrajeras de mayor uso son la alfalfa, el trébol rosado, el trébol blanco, el trébol alejandrino y la vicia. Entre las gramíneas, se recomienda la avena, especialmente en las zonas de sierra donde el agua es escasa.

✓ **¿CUÁNTA COMIDA NECESITAN LOS ANIMALES?**

El alimento es todo aquello que puede consumir el animal sin que le cause daño. Por ejemplo, los pastos, el concentrado y el agua.

La cantidad de comida diaria depende principalmente de tres elementos:

- a) El tamaño y el peso del animal
- b) El tipo de trabajo que realizará (¿producirá carne, leche o lana?)
- c) El lugar del pastoreo

El principal alimento del ganado es el pasto, que además es lo más barato.

Para tener animales sanos y que produzcan bien necesitamos cuidar la calidad de los pastos que consumen. Tenemos que darles suplementos alimenticios (concentrados y sales minerales) y lograr que vivan en un ambiente adecuado.

Buenos pastos + buenos animales = Buena producción

✓ **¿QUÉ ALIMENTOS DEBEN CONSUMIR LOS ANIMALES?**

La ración diaria debe estar compuesta por forraje, concentrado, agua y sales.

El forraje es toda planta, cosechada o sin cosechar, que el animal consume: alfalfa, sorgo forrajero, rye grass, trébol, panca de maíz, cogollo de caña, avena, vicia, etc.

El concentrado es una mezcla de diferentes ingredientes, como maíz molido, harina de pescado, pasta de algodón y melaza de caña.

Agua: los animales necesitan tomar grandes cantidades de líquido para que su organismo funcione bien. La falta de agua puede causarles la muerte.

Sales: los animales deberán comer todos los días sales minerales. Por ejemplo, los vacunos deben consumir aproximadamente 60 gramos de sales minerales y 100 gramos de sal común.

✓ **LA SALUD DEL GANADO**

Un animal sano es un animal que come bien. La salud del ganado depende directamente de la calidad de los alimentos y de las condiciones ambientales donde pasta. Las estrategias para cuidar la salud del ganado recomiendan:

- El manejo sanitario de los pastos.
- Métodos adecuados de pastoreo.
- Tratamiento compartido de medidas
- sanitarias entre los lotes de la comunidad local.

Para lograr un manejo ecológico del ganado es muy importante vigilar la salubridad de los ambientes donde se crían a los animales. Lo primero que se debe tomar en cuenta es el cuidado de los pastos y pastizales. Lo correcto es rotar las “canchas”. De esta manera, evitamos el sobrepastoreo en una misma zona y la proliferación de gérmenes patógenos que causan enfermedades.

Tipos de Enfermedades

Parasitarias

Los parásitos afectan a todas las especies animales, domésticas y no domésticas. Causan serios problemas y, a

veces, contagian o afectan al hombre. Los parásitos pueden transmitirse, sobre todo a los niños a través de sus mascotas.

En los animales productivos las infestaciones por parásitos ocasionan graves pérdidas económicas: provocan diarreas, anemia, baja de peso y, a veces, la muerte de los animales.

Los principales parásitos internos encontrados en el ganado afectan los pulmones, las vías respiratorias, el estómago y los intestinos.

Los principales parásitos externos son: garrapatas, piojos, pulgas y ácaros que producen sarna.

Infecciosas

Una enfermedad infecciosa es un mal causado por un organismo extraño. Estas enfermedades se pueden contagiar rápidamente y causan la muerte de los animales en pocas horas. Las principales enfermedades infecciosas son: salmonelosis, brucelosis, ántrax, cólera porcino y fiebre aftosa.

2.2.4. LINEA DE PRODUCTIVA FORESTAL Y FRUTICOLA

2.2.4.1. DATOS GENERALES DE PRODUCCIÓN FORESTAL Y FRUTÍCOLA

Para poder entender y aplicar la teoría de los sistemas a la producción Forestal y Frutícola, se requiere saber qué es. Para este efecto podemos identificar los siguientes aspectos que definen un sistema de producción Forestal y Frutícola:

“Un sistema de Forestal y Frutícola es una combinación en el espacio y en el tiempo de ciertas cantidades de fuerza de trabajo (familiar, asalariada, comunal, entre otros.). Y de distintos medios de producción (tierras, agua y sistemas de riego, mano de obra,

recursos genéticos vegetales, crédito y capital, edificios, máquinas, instrumentos, entre otros.) con miras a obtener diferentes producciones vegetales". (Según la FAO en su documento Género y Enfoque de Sistemas: Principales Reflexiones).

2.2.4.2. CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN FORESTAL Y FRUTÍCOLA

La Caracterización un sistema consiste en identificar las características de los procesos en una organización, y está orientada a ser el primer paso para adoptar un enfoque basado en procesos. En el ámbito de un sistema producción forestal y frutícola, se debe identificar cuáles son los procesos que deben configurar ese sistema; es decir, qué procesos deben aparecer en la estructura de procesos del sistema. Una vez elaborada esta caracterización, con la información proporcionada, puede efectuarse el mapa de procesos de una organización.

La información que define la caracterización de procesos varía de acuerdo al tipo de organización, pero como mínimo se debe disponer de:

- ✓ Elementos de entrada.
- ✓ Procesos relacionados.
- ✓ Elementos de salida.
- ✓ Retroalimentación.
- ✓ Entorno.

Breve descripción del proceso a caracterizar, y del alcance de ese proceso.

Los podemos desglosar de la siguiente manera:

1. Objetivo o propósito del sistema (La producción agrícola de forma comercial y rentable).
2. Límites: Para definir qué está dentro y qué está fuera del sistema. Estaría definido por el perímetro de la explotación.

3. Contexto: Entorno externo en el que opera un sistema. Considera la zona agroecológica (ej. secano de pre-cordillera, sabanas), el mercado donde se transa productos y el entorno social y político.
4. Componentes: Elementos de un sistema que se relacionan entre si. (Ejemplo: 70 hectáreas físicas, con 65 hectáreas de praderas cultivadas y mejoradas).
5. Interacción: Relaciones entre los componentes del sistema. Serían de tipo biológicas, físicos químicos y económicos. (Ejemplo: fertilización, genotipos, control de plagas, enfermedades, malezas, entre otros).
6. Recursos: Componentes que se usan dentro del sistema. Son naturales (tierra) y adquiridos (trabajo y capital), expresados en maquinaria, instalaciones, capital disponible. Usos alternativos.
7. Aportes: Ingresos al sistema desde el medio externo, definidos como uso de fertilizantes, mano de obra, entre otros.
8. Producto: Es la realización principal del sistema que para el sistema agrícola es la producción de satisfactores. (Granos, frutales, ornamentales, hortalizas, entre otros).
9. Subproductos: De menor importancia como bagazos, residuos para compostas, u otros que no constituyen el propósito del sistema.

2.2.4.3. TIPOS DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN FORESTAL Y FRUTÍCOLA

Los Tipos de Sistemas de Producción forestal y frutícola pueden dividirse según muy distintos criterios de clasificación entre ellos podemos nombrar los siguientes:

Según su dependencia del agua.

- ✓ De secano: es un Sistema de Producción forestal y frutícola que produce sin aporte de agua por parte del mismo

agricultor, nutriéndose el suelo de la lluvia o aguas subterráneas.

- ✓ De regadío: es un Sistema de Producción, forestal y frutícola que produce con el aporte de agua por parte del agricultor, mediante el suministro que se capta de cauces superficiales naturales o artificiales, o mediante la extracción de aguas subterráneas de los pozos.

Según la magnitud de la producción y su relación con el mercado.

- ✓ Sistemas de producción de subsistencia: Consiste en la producción de la cantidad mínima de comida necesaria para cubrir las necesidades del agricultor y su familia, sin apenas excedentes que comercializar. El nivel técnico es primitivo.
- ✓ Sistemas de producción forestal y frutícola industrial: Se producen grandes cantidades, utilizando costosos medios de producción, para obtener excedentes y comercializarlos. Típica de países industrializados, de los países en vías de desarrollo y del sector internacionalizado de los países más pobres. El nivel técnico es de orden tecnológico. También puede definirse como Agricultura de mercado.

Según se pretenda obtener el máximo rendimiento o la mínima utilización de otros medios de producción, lo que determinará una mayor o menor huella ecológica.

- ✓ Sistemas de producción forestal y frutícola intensiva: busca una producción grande en poco espacio. Conlleva un mayor desgaste del sitio. Propia de los países industrializados.
- ✓ Sistemas de producción forestal y frutícola extensiva: depende de una mayor superficie, es decir, provoca menor presión sobre el lugar y sus relaciones ecológicas, aunque sus beneficios comerciales suelen ser menores.

Según el método y objetivos.

- ✓ Sistemas de producción forestal y frutícola tradicional: utiliza los sistemas típicos de un lugar, que han configurado la cultura del mismo, en periodos más o menos prolongados.
- ✓ Sistemas de producción forestal y frutícola industrial: basada sobre todo en sistemas intensivos, está enfocada a producir grandes cantidades de alimentos en menos tiempo y espacio (pero con mayor desgaste ecológico), dirigida a mover grandes beneficios comerciales.
- ✓ Sistemas de producción forestal y frutícola ecológica, biológica u orgánica (son sinónimos): crean diversos sistemas de producción que respeten las características ecológicas de los lugares y geobiologías de los suelos, procurando respetar las estaciones y las distribuciones naturales de las especies vegetales, fomentando la fertilidad del suelo.
- ✓ Sistemas de producción forestal y frutícola natural: se recogen los productos producidos sin la intervención humana y se consumen.

Sistemas de Producción forestal y frutícola y el Medio Ambiente.

Los Sistemas de Producción forestal y frutícola tienen un gran impacto en todo el mundo ya que dependemos mucho de ella, satisface las necesidades y bienestar de los seres humanos y a mejorar su calidad de vida. En los últimos años, algunos aspectos de los sistemas de producción vegetal intensiva a nivel industrial han sido cada vez más polémicos. La creciente influencia de las grandes compañías productoras de semillas y productos químicos y las procesadoras de comida preocupan cada vez más tanto a los agricultores como al público en general.

2.2.4.4. LOS COMPONENTES DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN FORESTAL Y FRUTÍCOLA

Los sistemas de cultivo deben considerarse, para unas determinadas condiciones climáticas, subsistemas de los sistemas de producción forestal y frutícola, formados por una superficie de terreno, las plantas de cultivo con su ordenamiento espacial y temporal, y las técnicas de cultivo que se aplicarán a cada una de ellas, desde la siembra o plantación hasta la recolección. En consecuencia los componentes del sistema son:

2.2.4.4.1. BIOLÓGICOS O BIÓTICOS.- son los que se incluyen animales, plantas y microorganismos, es decir los seres vivos, del medio cultivado y del medio original natural.

2.2.4.4.1.1. Medio cultivado: Son las transformaciones en los ecosistemas mediante vegetales incorporados al mismo. (Las plantas cultivadas).

2.2.4.4.1.2. Medio original: Son los vegetales autóctonos y originales del ecosistema y relativamente constante dentro de un área determinada. (históricamente adquiridos).

2.2.4.4.2. FÍSICOS O ABIÓTICOS.- son el clima, la composición del suelo, el agua y la Influencia de la actividad humana, así como las técnicas utilizadas. (El medio en que se desarrollan),

2.2.4.4.2.1. Medio natural: (suelo, clima, agua entre otros.). Son determinados, presentan ciertos cambios y no son estáticos.

✓ La Radiación Solar

La radiación solar afecta notablemente el crecimiento de los cultivos en varias formas:

Provee la energía solar que requiere la fotosíntesis, el proceso fundamental por el cual las plantas producen azúcares para crecer y alimentarse. Las azúcares son producidas por medio de este proceso en las células verdes de las plantas cuando el gas carbónico del aire se combina con el agua de la tierra, usando como catalizadores la luz del sol y la clorofila (el pigmento verde de las plantas)

La duración del periodo de sol diario (el largo del día o largo diurno) y la variación anual afectan la época de floración y el largo del periodo de crecimiento en algunos cultivos.

✓ **La Lluvia**

La lluvia es el factor ambiental que determina cuales cultivos pueden crecer, cuando se deben sembrar, y cuanto rinden. La lluvia varía mucho de un sitio a otro (con frecuencia entre sitios de distancias muy cortas) especialmente en tierras montañosas o de colinas.

Esto incluye las desviaciones del ciclo normal como lluvias adelantadas o atrasadas, o sequías inesperadas. Demasiada lluvia, que puede inundar el cultivo, atrasar la cosecha, y acelerar la erosión del suelo, puede ser tan serlo como el caso de muy poca lluvia. Puede causar condiciones en que un día el suelo esté muy mojado para el arado y la semana siguiente esté demasiado seco para la germinación de las semillas.

✓ **Las Modalidades de Vientos**

Los vientos fuertes asociados con tormentas, huracanes, y tornados pueden dañar severamente a los cultivos. Los vientos calientes y secos pueden aumentar dramáticamente la cantidad de agua que necesitan los cultivos. La frecuencia de vientos fuertes también es un factor que se debe investigar durante el estudio del clima del lugar.

✓ La Topografía

La configuración de la superficie del terreno influye la agricultura puesto que causa modificaciones locales en el clima y el tiempo y muchas veces es el mayor factor que determina la adaptabilidad del terreno para varios tipos de agricultura.

Un área de trabajo puede incluir varios detalles topográficos, como montañas, colinas, y valles. Las granjas individuales también tienen variaciones topográficas mayores que afectan la producción de los cultivos. Las montañas y las colinas pueden modificar los patrones de las lluvias, y no es raro encontrar un valle más seco y regado a un lado de una cordillera y un valle más húmedo y de más lluvias del otro lado. El aire frío generalmente se queda dentro de los valles, contribuyendo a temperaturas más bajas que las de las lomas cercanas. Las escarpaduras se desaguan rápidamente, pero son susceptibles a la erosión y a las sequías, mientras los terrenos planos o hundidos experimentan problemas con el desagüe. Las escarpaduras inclinadas hacia el sol son más calientes y secas que las que se inclinan opuestas al sol.

✓ El Suelo

Es el elemento físico natural más importante en afectar la potencialidad del cultivo y las prácticas del manejo. La mayoría de las tierras han evolucionado lentamente por muchos siglos por medio de la edificación (descomposición) de la piedra y las plantas. Algunos suelos son formados por depósitos dejados por ríos y mares (tierras aluviales) o por los vientos (tierras loes).

El suelo tiene cuatro componentes básicos: el aire, el agua, las partículas de minerales (la arena, el aluvión, y la arcilla), y el humus o mantillo (la materia orgánica descompuesta). Un muestreo típico de la capa arable (el estrato de encima de color más oscuro) contiene como el 50 por ciento de espacio de poro llenado con varias proporciones de aire y agua dependiente de qué tipo de suelo es, húmedo o seco.

El otro 50 por ciento del volumen consiste de partículas de minerales y humus (mantillo).

La mayoría de tierras minerales contienen entre dos y seis por ciento de humus por peso en la capa arable. Los suelos orgánicos como la turba se forman en las marismas, las ciénagas y los pantanos, y contienen 30-100 por ciento de humus.

El clima, la clase de roca madre, la topografía, la vegetación, el manejo y el pasar del tiempo todos influyen en la formación del suelo y se interrelacionan en modalidades innumerables para producir una variedad asombrosa de suelos, dentro de un área pequeña. De hecho, no es raro encontrar dos o tres tipos de suelo en una estancia pequeña que sean completamente diferentes en cuanto a los problemas de manejo y la potencialidad de rendimientos. Las características importantes del suelo. Las siguientes características mayores que determinan los requerimientos del manejo de un suelo y su potencialidad productiva: la configuración, el surco (condición física), la fuerza de absorción del suelo, el desagüe, la profundidad, el declive, y el valor del pH.

- La configuración refiere a las cantidades relativas de arena, aluvi3n, y arcilla en el suelo.
- El surco indica la condici3n f3sica del suelo y las posibilidades de ser arado.
- La fuerza de absorci3n del suelo refiere a la habilidad del suelo de retener agua.
- El desag3e quiere decir la habilidad del suelo de disipar el exceso de agua, y afecta el acceso del ox3geno a las ra3ces.
- La profundidad es la profundidad del suelo hasta la roca firme; la profundidad efectiva del suelo es toda la profundidad que pueden penetrar las ra3ces de las plantas.
- El declive es la inclinaci3n del terreno, normalmente medido por porcentajes (es decir, el n3mero de metros de cambio en la elevaci3n por cada 100 metros de distancia).
- El valor del pH es la medida de la acidez o la alcalinidad del suelo en una graduaci3n de 0 a 14.

✓ **La Temperatura**

La temperatura es el mayor factor en el control de la tasa de crecimiento y la adaptación de los cultivos. Cada cultivo tiene su temperatura óptima para el crecimiento, y un máximo y un mínimo para desarrollarse normalmente y sobrevivir. Las variedades de un cultivo pueden tener diferentes tolerancias a la temperatura. Temperaturas excesivamente altas pueden ser perjudiciales a los rendimientos porque causan la esterilidad del polen y la pérdida de flores.

✓ **La Humedad**

La humedad relativa afecta la producción de cultivos en varias formas: La variación diaria de temperaturas es más grande con condiciones de humedad baja; la humedad alta causa un efecto compensador sobre la temperatura. La humedad alta favorece el desarrollo y diseminación de una variedad de enfermedades fangales y bacterianas. la cantidad de agua que usan los cultivos es más alta durante las condiciones secas y calientes, y más

baja en condiciones muy húmedas.

2.2.4.5. LAS RELACIONES DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN FORESTAL Y FRUTÍCOLA.

Las relaciones que se producen entre los sistemas y los subsistemas, son esencialmente los enlaces de intercambio o de transferencia que los vinculan entre sí.

Podemos clasificarlas en:

2.2.4.5.1. SIMBIÓTICAS.- Es aquella en que los sistemas conectados no pueden seguir funcionando solos.

A su vez puede subdividirse en unipolar (o parasitaria), y bipolar (o mutua).

- ✓ Unipolar: Es cuando un sistema (parásito), que no puede vivir sin el otro sistema (planta).
- ✓ Bipolar (o mutua): que es cuando ambos sistemas dependen entre sí.

2.2.4.5.2. SINÉRGICA.-Es una relación que no es necesaria para el funcionamiento pero que resulta útil, ya que su desempeño mejora sustancialmente al desempeño del sistema. Sinergia significa "acción combinada". Sin embargo, para la teoría de los sistemas el término significa algo más que el esfuerzo cooperativo. En las relaciones sinérgicas la acción cooperativa de subsistemas semi-independientes, tomados en forma conjunta, origina un producto total mayor que la suma de sus productos tomados de una manera independiente.

2.2.4.5.3. SUPERFLUA.-Son las que repiten otras relaciones. La razón de las relaciones superfluas es la confiabilidad. Las relaciones superfluas aumentan la probabilidad de que un sistema funcione todo el tiempo y no una parte del mismo. Estas relaciones tienen un problema que es su costo, que se suma al costo del sistema que sin ellas puede funcionar.

2.2.4.6. EL USO DE INVERNADEROS

El uso de los invernaderos varía tan ampliamente de un país mediterráneo a otro que no es posible ofrecer un prototipo de cultivo que sea representativo de toda la Cuenca Mediterránea. Entre las razones de esa diversidad podemos mencionar:

Las características del clima local. Los tipos de plantas que se cultivan están adaptados, como es lógico, a las condiciones climáticas locales. Así, por ejemplo, en zonas de invierno frío, de insolación escasa, se cultiva la lechuga, mientras que en regiones de elevada insolación invernal, con temperatura más alta, es posible el cultivo de especies más exigentes, como el tomate. Asimismo, las condiciones climáticas del verano influyen sobre la

elección de los cultivos a realizar, llegando incluso a preferir no cultivar los invernaderos durante los meses más calurosos, en aquellas regiones en las que las altas temperaturas son limitantes. En estos casos se usan láminas de polietileno de corta duración que cubren el invernadero desde Octubre (otoño) hasta Mayo (primavera)

Las condiciones económicas locales, que en mayor o menor medida están asociadas al clima correspondiente. Algunos países practican el cultivo precoz en invierno de plantas exigentes en luz y temperatura, como el tomate, aún cuando su cultivo en invernadero frío comporte el riesgo de temperaturas bajas próximas o incluso inferiores al umbral fisiológico aceptable. Este riesgo está compensado por la ventaja de enviar la producción al mercado europeo comunitario.

Los factores sociológicos del país. En algunos países es casi inexistente la demanda local de productos menos exigentes en calor y que podrían ser cultivados con facilidad en invierno, bajo cubiertas frías, tales como lechugas, apios, bajo túneles de semiforzado.

De manera un tanto simple, se puede decir que algunos condicionantes económicos actúan distorsionando de modo notable la distribución de los productos, que depende del calendario climático. Incluso aún cuando el mercado local, sea capaz de absorber cantidades importantes de hortalizas producidas durante el invierno bajo protección, los productores o sus asesores, prefieren orientarse hacia la exportación, como fuente de divisas fuertes, en lugar de hacerlo hacia la diversificación y el suministro del mercado local.

2.2.4.7. GAMA DE PRODUCTOS CULTIVABLES BAJO PROTECCIÓN

El número de cultivos susceptibles de realizarse bajo invernadero en la cuenca mediterránea, es relativamente reducido. El primero en importancia, el tomate, que es a su vez la hortaliza de mayor significación económica en el mundo. Después, a gran distancia y en orden decreciente, vienen el pimiento, el melón y posiblemente el calabacín y posteriormente, la berenjena, el pepino y la sandía. Finalmente considerando el conjunto de la región mediterránea, aparecen la fresa, la lechuga y la judía. No debe olvidarse que algunas de estas hortalizas se cultivan en invierno y con éxito en túneles de semiforzado.

Se impone por lo tanto la necesidad imperiosa de que los países mediterráneos diversifiquen sus cultivos protegidos. En primer lugar porque ello mejorará la dieta de los consumidores locales y también porque ello contribuirá a aumentar la rentabilidad de las inversiones efectuadas. Sin embargo esta diversificación no parece sencilla ni evidente. Aparte de las citadas, hay pocas hortalizas de uso generalizado, que exijan condiciones climáticas más favorables de las que ocurren al aire libre en invierno, en el mundo mediterráneo. Además los cambios en los hábitos alimenticios son lentos y necesitan de campañas publicitarias y de promoción importantes.

Una alternativa interesante para conseguir la diversificación, puede ser el introducir las plantas ornamentales dentro del programa de cultivos. Se pueden considerar dos opciones:

- La producción de plantas "terminadas", para la exportación;
- El cultivo en clima más suave de plantas o partes de ellas, que pudieran ser exportadas a zonas más frías, en forma de esquejes y plántulas enraizados o no.

Este es el motivo por el que, en las páginas que siguen, se explica el cultivo de diversas plantas ornamentales, aún cuando dichas especies no se cultivan en la mayor parte del mediterráneo durante el invierno.

Finalmente, otra posibilidad a no despreciar es la producción invernal de frutos que se obtienen normalmente en verano, como la uva de mesa, o también, si resulta interesante económicamente, la producción durante todo el año de frutos tropicales, que no se importan en grandes cantidades en los países mediterráneos y pueden por lo tanto destinarse al consumo local (bananas, etc.).

2.2.5. LINEA DE PRODUCTIVA ARTESANAL

2.2.5.1. DATOS GENERALES DE LA ARTESANIA

Una de las principales expresiones del Arte Popular peruano son los textiles. Su importancia se remonta a la época Prehispánica durante la cual sobresalieron, tanto por su calidad técnica como por su condición de bienes económicos portadores de significados mágico-religiosos, vestimenta, distinción de clase social, entre otros.

En la Colonia, debido a su naturaleza como objeto de uso, no sufrieron el embate de la censura a los símbolos y concepciones del mundo andino. No se comprendió el valor simbólico de los textiles, más abstracto que el de otras manifestaciones y más bien se apreció la alta calidad técnica alcanzada, organizándose a los tejedores en obrajes para controlar una mayor producción.

Es debido a estos aspectos que pudo continuarse una tradición que mantiene, hasta el día de hoy, gran importancia entre los pobladores andinos.

Actualmente, en muchas regiones del área andina, la población campesina teje la ropa de lana que usa habitualmente. Y asimismo, pueblos enteros se dedican a la confección de artículos para la venta y viven de su producción.

En la cual la mayoría de sus pobladores se dedica a la textilería, y cuya tradición textil es el objeto del presente trabajo, en el que se analiza, las técnicas, fibras, diseños y colores aplicados en esta artesanía.

2.2.5.2. PROCESO ARTESANAL

Un proceso artesanal es un proceso manual donde no se requiere el uso de tecnología avanzada y moderna, si no el uso de las materias primas, máquinas y herramientas. Hecho en un pequeño taller familiar o en una comunidad nativa, se dividen en varios tipos: alfarería, carpintería, herrería, bordado, cerámica, entre otros.

Tipos de procesos artesanales

- **Alfarería:** Es el arte de elaborar objetos de barro o arcilla.
- **Carpintería:** Es el arte donde se trabajan tanto la madera como sus derivados.
- **Bordado:** Es el arte que consiste en el la ornamentación por medio de hebras textiles, de una superficie flexible
- **Herrería:** Es el arte donde se crean objetos con hierro o aluminio.
- **Cerámica:** Es el arte donde se crean recipientes, vasijas y otros objetos de cerámica o arcilla transformados enterracota, loza o porcelana

Es un proceso eminentemente manual en el que no se utiliza ninguna tecnología avanzada. En este proceso no se utilizan materiales químicos ni industriales, sólo materias como la seda.

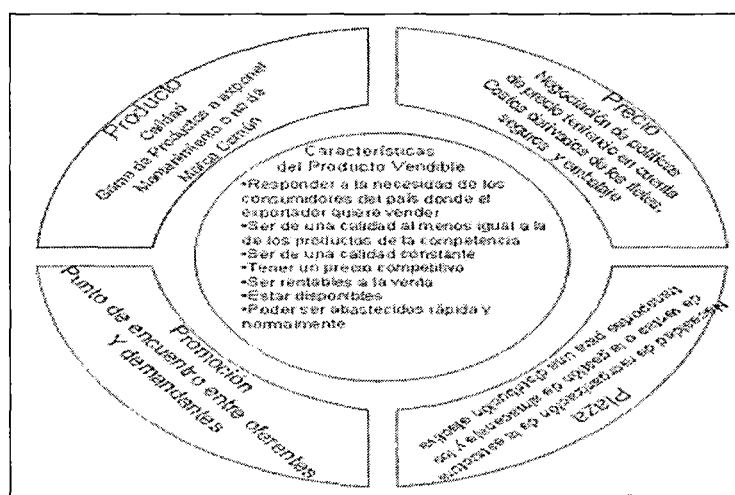
2.2.5.3. LINEAS ARTESANALES IDENTIFICADA EN EL DISTRITO DE YAULI.

Según fuentes del INEI, Se han identificado 10 líneas artesanales en el distrito de Yauli son los siguientes: tejidos planos, tejidos de punto y ganchillo, talabartería y cueros, estatuillas y adornos, juguetería, cirios y velas, peletería, cerámica, sastrería y carpintería.

2.2.5.4. COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO/SERVICIO

La participación en eventos como ferias y ruedas de negocios pueden poner de manifiesto la necesidad de realizar cambios internos que implican para el empresario el realizar acciones y tomar decisiones relacionadas con los elementos integrantes de lo que conoce como el Marketing Mix. Este tipo de actividades lo llevarán a realizar esfuerzos que conduzcan tanto a la mejora de su producto o servicio como a la comercialización del mismo.

GRAFICO N° 05



2.2.5.5. DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS

- **ESQUILA.-** Es una actividad de mucha importancia en la ganadería, desde el punto de vista económico, social y

cultural; por la cual se extrae el manto del animal (Vellón) o también podemos llamarle cosecha de fibra.

- **SELECCIÓN.-** La fibra de alpaca es separada por los colores Blanco, cremas, café, gris, negro y pintados de acuerdo a la raza
- **CATEGORIZACION.-** Se basa en determinar su contenido de calidades superiores y calidades inferiores.

CUADRO N° 01

CATEGORIZACION DE FIBRA DE ALPACA					
Categoría	Contenido de calidades		Longitud de Hebra mínimo o mm.	Color	Contenido Baby % mínimo
	Superiores %	Inferiores %			
Extrafina	70 ó más	30 o menos	65	Entero *	20
Fina	55 a 69	45 a 31	70	Entero *	15
Semifina	40 a 55	60 a 45	70	Entero * Canoso	5
Gruesa	Menos de 40	Más de 60	70	Entero*, Canoso, Pintado	-

- **CLASIFICACION**

Es la separación rigurosa de un vellón en partes según la calidad que presenta el manto, desde el contorno hacia el centro, se deberá tener en cuenta los criterios siguientes.

CUADRO N° 02

PARÁMETROS PARA LA CLASIFICACIÓN DE FIBRA DE ALPACA					
Clasificación	Finura (micras)	Longitud milímetros	Humedad	Sólidos minerales	Grasa
			% Máximo	% Máximo	% Máximo
Alpaca Baby	Hasta 23	65	8		4
Alpaca Fleece	23,1 - 26,5	70	8		4

Alpaca Médium Fleece	26,6 - 29,0	70	8		4
Alpaca Huarizo	29,1 - 31,5	70	8		4
Alpaca Gruesa	Más de 31,5	70	8		4
Alpaca Corta	-	20 - 50	8		4

- **LAVADO.-** El lavado de la Fibra es un proceso húmedo que se emplea para eliminar las impurezas naturales o adquiridas, de las fibras. El proceso utiliza álcali de jabón, o detergentes no iónicos, para limpiar las fibras. Finalmente, éstas se enjuagan y se secan.

Lavado exclusivamente a mano, temperatura máxima de 40 °C. No frotar, ni retorcer.

- **ESCARMENADO.-** Consiste en limpiar manualmente la fibra separando las materias sólidas extrañas que se encuentran impregnadas en el vellón.
- **CARDADO.-** El cardado se realiza separando y orientando la fibra para facilitar el hilado, operación de mucha importancia cuando se desea producir hilos y tejidos finos.
- **TOPS.-** Los TOPS, son la base de la confección de hilados muy finos, cuyos hilos no son de finura adecuada, utilizados generalmente para hilados para tejido a punto.
Es el producto del proceso de escarmenado y cardado de la fibra.
- **HILADO.-** Es la torsión de las fibras en sentido longitudinal, para darle en sentido longitudinal, para darle resistencia al estiramiento y rotura al hilo.
- **ENMADEJADO.-** Luego del torcido, se procede a retirar de la rueca y se hacen madejas de 1/2 Kg. aproximadamente.
- **TEÑIDO.-** El teñido se puede realizar con colorantes sintético o natural.

Teñido con Colorantes Naturales

El fundamento consiste en impregnar con soluciones de sales metálicas solubles en agua, la fibra a teñir.

El teñido de la fibra puede realizarse mordentando antes, durante o después del tratamiento con el colorante, la operación se realiza en baños distintos o en uno solo.

Teñido con Colorantes Químicos

De preferencia se utiliza el procedimiento de mordentado posterior, el mismo que consiste en teñir primero en un baño acidificado que contenga colorante y sulfato de sodio, se calienta hasta ebullición, el acidificado se realiza por proporciones reservando una parte para agotar el baño, terminando el teñido se enfría nuevamente durante una hora para lograr la formación de laca, posteriormente se lava y se seca.

- **DISEÑO.-** Es la realización de los diseños, de dibujos, puntos variables en la parte visible del tejido, que da la belleza, buen estilo y detalle, despierta admiración de solidez de matices de colores, etc.
- **TEJIDO.-** Es una actividad manual, que consiste en confeccionar prendas de vestir y otros artículos; es decir es el arte de tejer artículos con hilos (Telar, Palito y el Crochet) , mediante manipulaciones de la muñeca de la mano y los dedos, demostrando distintos puntos, dibujos decorativos, con matices de colores de hilos
- **ACABADO.-** Consiste en dotarle al artículo del diseño variable, buen estilo y detalles, que tenga acogida en el mercado. Consiste también de realizar el control de calidad final del producto
 VAPORIZADO (Es el planchado de la prenda)
 JANTEADO (Es el etiquetado de la prenda)
 ENBOLSADO (Es empaque individual de las prendas)
- **ELABORACION DE FICHA TECNICA**

Es **FICHA TECNICO - PRODUCTIVA** con información básica de cada producto artesanal.

¿Por qué la Ficha Técnica? Especifica los (as):

1. Diseños atractivos, novedosos, creativos acorde a la moda y que deben cambiar para ser exclusivos para cada cliente.
2. Modelos especiales, como los de doble cara, diseños diferentes uno por el derecho y otro por el revés.
3. Medidas exactas, especialmente en las tallas de las prendas y piezas utilitarias, como cojines y mantas para que les sean útiles a los compradores.
4. Pesos adecuados, ligeros y livianos a gusto de los clientes.
5. Texturas modernas, suaves y con fibras naturales de colores armónicos.
6. Tensión definida, sobre todo en las piezas tejidas en telar, crochet y palito.
7. Uniformidad en las tramas y el tejido.
8. Estructuras lavables y planchables de fácil manipuleo.
9. Diseño y acabados resaltando la calidad del tejido.
10. Empaquetados y embalados correctamente (Empaques seguros.)

2.2.6. DISTRITO DE YAULI¹

Han pasado cuarenta y nueve años desde que Yauli se consolidó como Distrito; ello en mérito al esfuerzo mancomunado de aguerridos pobladores quienes trabajaron arduamente para heredarnos a través de la historia numerosas obras de envergadura que determinaron el presente de este distrito progresista; a cada uno de ellos quedamos eternamente agradecidos, pues con su ejemplo nos demostraron, que si se puede lograr lo anhelos de un pueblo deseoso de superación.

¹<http://muniyauli.gob.pe/index.php/municipalidad-distrital/resena-historica>.

Según versiones de los lugareños, la historia de Yauli se inicia con la Construcción del Ferrocarril Huancayo-Huancavelica y el asentamiento de sus trabajadores en su mayoría foráneos, quienes tuvieron la necesidad de construir sus viviendas y pernotar con sus familias cerca al Puente Kimsa Chaca, actual barrio Mollepampa, mientras duraba la construcción de la línea férrea; es así que año tras año fue creciendo la población hasta que en los años sesenta un grupo decidido y perseverante de pobladores encabezado por los señores Fidel Urruchi Rondinel, Alejandro Riveros Barrios, Miguel Salinas Solórzano , José Llallico Valenzuela, Cipriano Huanqui Tejada, Víctor Villegas Reynoso, Augusto Velásquez, José Gálvez Gálvez, Sra. Jesús Castellares de Velásquez , Elva Rey Sánchez Menéndez y muchas otras personas que trabajaron en el anonimato, iniciaron las respectivas gestiones para convertir el poblado de Yauli en distrito, pues en ese entonces ya se contaba con los requisitos establecidos por Ley; así un 23 de junio de 1962 a pedido unánime de la población, se crea el Distrito de Yauli por Ley N° 14164 durante el Gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche, de allí hasta el año 2006, pasaron por el sillón Edil un total de 16 alcaldes, actualmente viene trabajando a favor del vecindario el Alcalde Juan Quichca Salazar, quién fue elegido democráticamente como burgomaestre durante un periodo de cuatro años.

Situación Geográfica:

El Distrito de Yauli, se encuentra ubicado en la provincia y departamento de Huancavelica, aproximadamente a 15 kilómetros de la ciudad de Huancavelica.

Latitud: 12° 41' 34"

Longitud: 74° 56' 30"

Altitud: 3,391 m.s.n.m

Límites:

Por el Norte con el distrito de Acoria

Por el Sur con el distrito de Ccochaccasa (Provincia de Angaraes)

Por el Este con el distrito de Paucará (Provincia de Acobamba)

Por el Oeste con el distrito de Huancavelica

Población:

Cuenta con 39 213 pobladores de acuerdo al censo realizado en 1993, distribuidos en 25 Centros Poblados y 7 barrios.

Yauli:

Capital (constituida por siete barrios: Miraflores, Ccescehuaycco, La Florida, Capillapta, Cebadapata, Centro, Nueva Urbanización Mollepampa).

CUADRO N° 03
CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE YAULI

Ambato	CollpaCcasa
Castillapata	San Juan de Ccarhuacc
Paltamachay	Condorhuachana
Pucapampa	Pantachi Norte
Tacsana	Pantachi Sur
Ccasapata	Husñupata
SotopampaChopcca	Atalla
Chucllaccasa	Chacarilla
Limapampa	IncañanUchcus
Chopccapampa	Vista Alegre Sachapite
Santa Rosa Pachaccla Cunyacc	Santa Rosa Chopcca
Pucaccasa	Chuñunapampa
PachacclaVillapampa	

Fuente: Página MDY.

Clima:

Yauli, se caracteriza por tener periodos de cambio climático bien definidos: Periodo de intenso frío (desde mayo a agosto), frío seco en invierno, con temperatura media superior a 04 grados centígrados.

Periodo de lluvias (desde diciembre a marzo), el clima templado moderado lluvioso manifiesta temperatura promedio que varía entre los 08 a 15 grados centígrado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL

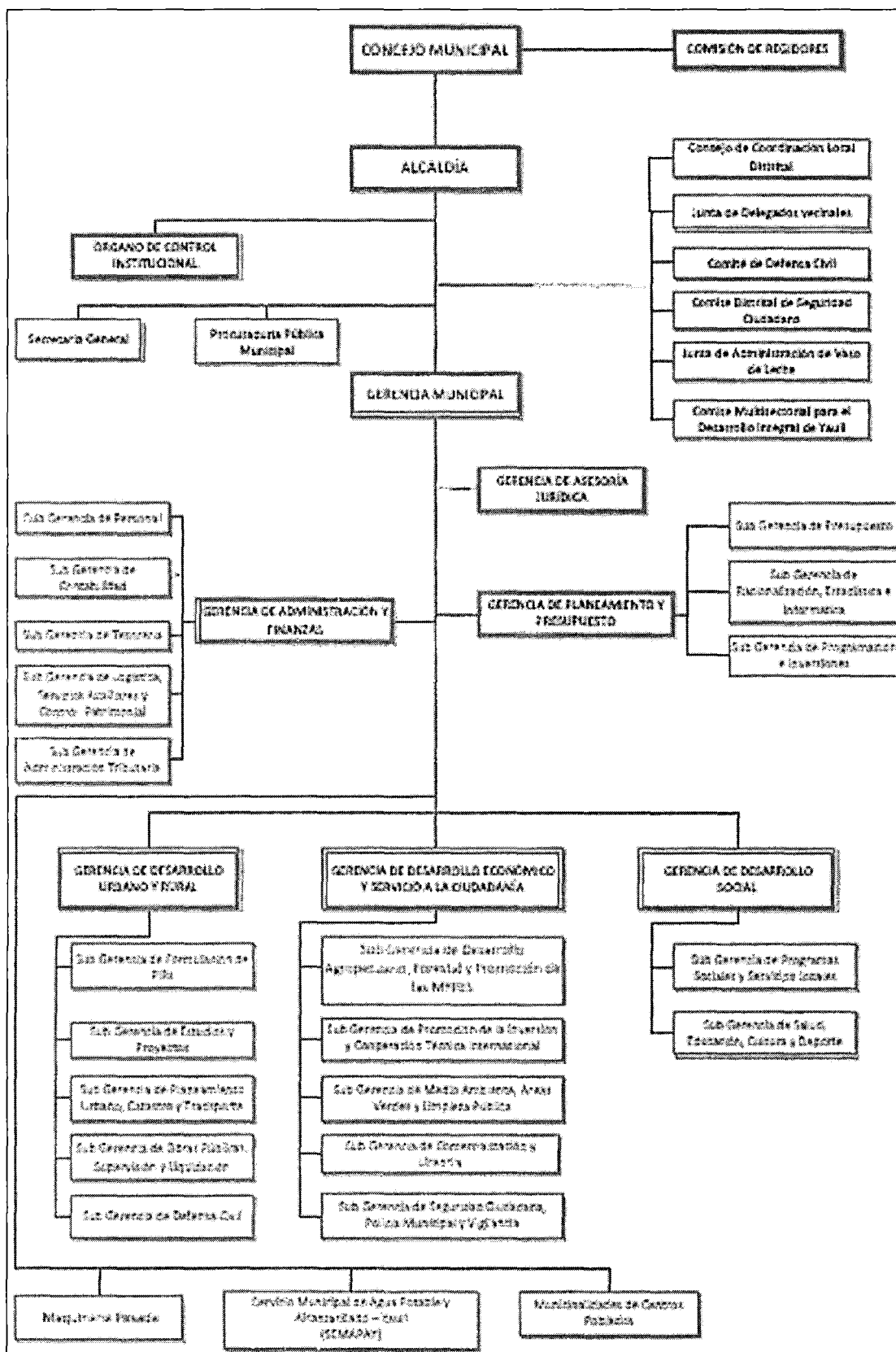
VISIÓN:

Yauli es el distrito emblemático, conservador y fortalecido la cultura originaria andina, con agua limpia suficiente y saludable con la seguridad alimentaria, población con trabajo digno en base de emprendimiento.

MISIÓN:

El Gobierno Distrital de Yauli, corporación edil gestora del desarrollo integral y sostenible, en concertación con la población promueve las condiciones adecuadas para el desarrollo sostenible con valores y cumplimiento de compromisos en beneficio de los pobladores urbanos y rurales.

GRAFICO N° 06
ESTRUCTURA ORGÁNICA:



Fuente: Página Web Municipalidad Distrital de Yauli-Huancavelica <http://www.muniyauli.gob.pe>

GERENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI

A. GERENCIA MUNICIPAL

La Gerencia Municipal es el órgano de dirección del más alto nivel administrativo, después de la alcaldía. El ámbito de competencia funcional de la Gerencia Municipal comprende planear, organizar, dirigir y controlar todas las actividades de la administración municipal a su cargo, con plena sujeción a las normas vigentes, asimismo, es el órgano responsable de la gestión de la calidad de todas las operaciones, y de manera particular, los que se refieren a la atención directa al ciudadano.

Funciones

- Planificar, organizar, dirigir y supervisar los servicios públicos locales y las actividades administrativas internas de la Municipalidad.
- Proponer al Alcalde las políticas de gestión, planes, programas de desarrollo Municipal concertado y participativo.
- Cumplir y hacer cumplir las Ordenanzas Municipales y Acuerdos del Concejo Municipal.
- Supervisar y controlar el cumplimiento de funciones y responsabilidades de cada uno de los encargados de las Oficinas y Gerencias bajo su mando.
- Presentar ante el Alcalde el Proyecto del Presupuesto, así como los planes y programas de trabajo de la Municipalidad.
- Formular y presentar al Alcalde, los proyectos de reglamento para la regulación de los servicios Municipales.

B. GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA

Misión

Absolver las consultas de carácter legal y administrativo que le formule el Concejo Municipal, Alcaldía, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, demás órganos de la entidad.

Visión

Prestar un servicio eficiente y eficaz, dando alternativas de solución en los conflictos que se presentan en cada acto administrativo de la gestión municipal.

Funciones

- Encargado de planificar, organizar, dirigir y controlar los asuntos de carácter jurídico legal.
- Programar ejecutar, coordinar y supervisar los asuntos de carácter jurídico y legal de la institución municipal
- Emitir opinión en los expedientes administrativos puestos a su consideración.
- Emitir opinión y asesoramiento sobre la aplicación de Normas Legales emanada del Gobierno Nacional, Regional y Local relacionadas con la función Municipal
- Proyectar y/o revisar ordenanzas, decretos, acuerdos y resoluciones.
- Proponer proyectos sobre Legislación Municipal.

C. GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Misión

Gerencia capaz de organizar, dirigir y supervisar las actividades referidas al planeamiento, presupuesto, procesos, estadística, inversión pública, estudios económicos.

Visión

Ser una gerencia eficiente en la administración los recursos de la Municipalidad.

Funciones

- Organizar, conducir y supervisar el proceso de formulación de presupuesto participativo, en coordinación con el Consejo de Coordinación Local Distrital
- Dirigir, programar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de la dependencia a su cargo.
- Asesorar a la Alta Dirección y demás dependencias en materia de Planificación del desarrollo local, Institucional diseño de las políticas Institucionales, proceso presupuestario, organización y desarrollo, Racionalización estadística e informática, Programación e Inversiones de la Municipalidad Distrital de Yauli.
- Participar en la elaboración de la Estructura Programática.
- Participar en la elaboración de Presupuesto Institucional (PIA Y PIM).

Sub Gerencias

- ✓ Sub Gerencia de Presupuesto.
- ✓ Sub Gerencia de Racionalización, Estadística e Informática.
- ✓ Sub Gerencia de Programación e Inversiones.

D. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Misión

Administración del potencial humano, de los recursos materiales y financieros de la Municipalidad en forma racional y adecuada.

Visión

Modelo de la administración innovadora, de los recursos humano, económicos y financieros.

Funciones

- Dirigir, ejecutar, coordinar y controlar las funciones de los sistemas de personal, abastecimientos, contabilidad y tesorería de la Municipalidad; acordes con los procesos técnicos y disposiciones normativas que para cada sistema se han emitido.
- Proponer directiva que permite mejorar la gestión administrativa
- Coordinar para la presentación de los estados financieros y presupuestales por cada periodo

Sub gerencias:

- ✓ Sub Gerencia de Personal.
- ✓ Sub Gerencia de Contabilidad.
- ✓ Sub Gerencia de Tesorería.
- ✓ Sub Gerencia de Logística, Servicios Auxiliares y Control Patrimonial.

E. GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

Misión

Garantizar el desarrollo humano para la mejora de calidad de vida de la población yaulina a través de una atención de calidad.

Visión

La Gerencia De Desarrollo Social Está Comprometida Con El Desarrollo Humano, Con Una Excelente Imagen Pública, Liderando La Lucha Contra La Pobreza Extrema Y La Desnutrición Crónica A Nivel Regional Y Brindando Una Atención De Calidad Al Público En General.

Funciones:

- Planificar y promover el desarrollo social en el distrito, en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y provinciales, de manera concertada con los Centros Poblados;
- Planificar y promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras;

- Organizar, coordinar y supervisar el diseño, ejecución y evaluación de proyectos educativos, en coordinación con la Dirección Regional de Educación de Huancavelica y la Unidad de Gestión Educativa de Huancavelica;
- Organizar, coordinar y supervisar el monitoreo de la gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas de Yauli, promoviendo la diversificación curricular, incorporando contenidos significativos de la realidad sociocultural, económica, productiva, ecológica y turística del Distrito;
- Impulsar la organización y desarrollo del Consejo Participativo Local de Educación.

Sub gerencias:

- ✓ Sub Gerencia de Programas Sociales y Servicios Locales.
 - DEMUNA.
 - Programa de Vaso de Leche.
 - Unidad de Registro Civil y Actividades Complementarias.
- ✓ Sub Gerencia de Salud, Educación, Cultura y Deporte.

F. GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Misión

Gerenciar estratégicamente las actividades productivas y de servicios en líneas Agropecuarias, Industriales, Artesanales, Turísticas y Comerciales; dentro de nuestra localidad, con impacto en el bienestar de la población.

Visión

Una gerencia de Desarrollo Económico competitiva en las líneas agropecuarias, turísticas y artesanales; con una gestión pública con ética y eficiencia. Promotor de Empresas de bienes y servicios líderes y competitivos con mercados articulados a nivel local, regional nacional e internacional (en el mercado nacional e internacional), con responsabilidad ambiental y social.

Funciones

- Diseñar un Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local Sostenible en función de las potencialidades, de los recursos disponibles y de las necesidades básicas de la población del distrito
- Autorizar y/o desestimar el otorgamiento de Certificados de Zonificación y Compatibilidad de Uso y de habitabilidad para fines de tramitación de autorizaciones municipales de funcionamiento de establecimientos comerciales
- Autorizar y/o desestimar el otorgamiento de Autorizaciones Municipales de Apertura y Funcionamiento de establecimientos comerciales, industriales y de servicios.
- Dirigir y supervisar la simplificación de los procedimientos de otorgamiento de licencia y autorizaciones de funcionamiento.
- Concertar con los organismos sectoriales públicos y privados, la elaboración y ejecución de programas de apoyo al desarrollo económico local sostenible en el distrito
- Promover el desarrollo económico productivo y turístico del distrito

Sub Gerencias

- ✓ Sub Gerencia de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Promoción de la MYPES
- ✓ Sub Gerencia de Promoción de la Inversión y Cooperación Técnica Internacional
- ✓ Sub Gerencia del Medio Ambiente, Áreas Verdes y Limpieza Pública
- ✓ Sub Gerencia de Comercialización y Licencia
- ✓ Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, Policía Municipal y Vigilancia

G. GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Misión

Desarrollo sostenible y armónico del Distrito en sus aspectos de Infraestructura y equipamiento, normar y controlar las Edificaciones Privadas, habilitaciones urbanas y el saneamiento físico legal.

Visión

Priorización de la gestión del ordenamiento urbano en base a políticas participativas y de equidad una Área de Obras Públicas equipada. Donde la concertación y organización definen a sus subgerencias, en un ambiente de transparencia, con personal capacitado y respetuoso.

Funciones

- Planificar, dirigir, coordinar y supervisar y evaluar las actividades de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Monitorear la Formulación de Políticas, Objetivos y Estrategias Institucionales.
- Asesorar a Alta dirección y a los Órganos de la Municipalidad distrital de Yauli, en asuntos relacionados Sistema de Planificación, inversión pública, Tributación y Estadística.
- Dirigir y Orientar la formulación del plan de Desarrollo Distrital, Concertado, Presupuesto Participativo, Estratégico Institucional, de la municipalidad Distrital de Yauli, velando por el Cumplimiento de Investigación Pública y en concordancia de los lineamientos de política y objetivos nacionales.
- Supervisar y controlar los avances de la ejecución de los planes y proyectos de inversión, establecimiento mecanismo de retroalimentación.

Sub gerencias:

- ✓ Sub Gerencia de Formulación de PIPs.
- ✓ Sub Gerencia de Estudios y Proyectos.
- ✓ Sub Gerencia de Planeamiento Urbano, Catastro y Transporte.
- ✓ Sub Gerencia de Obras Públicas, Supervisión y Liquidación.
- ✓ Sub Gerencia de Defensa Civil.

2.3. HIPÓTESIS

2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL

El SNIP influye significativamente en la restricción de ejecución de proyectos productivos en el Distrito de Yauli-Huancavelica-2012.

2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICOS

- El SNIP influye significativamente en la restricción de ejecución de proyectos productivos de línea productiva animal en el distrito de Yauli – Huancavelica-2012.
- El SNIP influye significativamente en la restricción de ejecución de proyectos productivos de línea productiva forestal y frutícola, en el distrito de Yauli – Huancavelica-2012.
- El SNIP influye significativamente en la restricción de ejecución de proyectos productivos de línea productiva artesanal, en el distrito de Yauli – Huancavelica-2012.

2.4. VARIABLE DE ESTUDIO

2.4.1. VARIABLE INDEPENDIENTE:

X: El SNIP.

2.4.2. VARIABLE DEPENDIENTE:

Y: Proyectos Productivos

2.5. DEFINICIÓN OPERATIVA DE VARIABLES E INDICADORES: Se aprecia en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 04

VARIABLE	CONCEPTO	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO
Variable Independiente (x) EL SNIP.	El SNIP es un sistema administrativo del Estado que a través de un conjunto de principios, métodos, procedimientos y normas técnicas certifica la calidad de los Proyectos de Inversión Pública (PIP), busca encontrar la eficiencia, la sostenibilidad y bienestar de la población".	X1: Eficiencia.	Conocimiento del Proceso del Sistema.	Guía de entrevista
			Capacitación.	
		X2: Desarrollo Productivo.	Formulación de Proyectos Productivos.	
			Viabilización de Proyectos Productivos.	
			Ejecución de Proyectos Productivos.	
		X3: Dificultad.	Viabilidad.	
Variable dependiente: (Y) Proyectos productivos	Es una planificación de actividades interrelacionadas entre sí que tienen un fin en común, de mejorar la calidad de vida del ser humano	Y1: Línea Productiva Animal.	Desarrollo Productivo de Alpacas.	Guía de entrevista
			Desarrollo Productivo de ovinos.	
			Desarrollo Productivo de la truchicultura.	
		Y2: Línea Productiva Forestal y Frutícola.	Instalación de Fito toldos.	
		Y3: Línea Productiva Artesanal.	Desarrollo Productivo en Confecciones.	
			Desarrollo Productivo de Tejidos Textiles.	

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ÁMBITO DE ESTUDIO

La presente investigación se desarrolló, en el distrito de Yauli - Provincia de Huancavelica, ubicada en el Departamento de Huancavelica, bajo la administración de la Municipalidad Distrital de Yauli-Huancavelica, en la zona de los andes centrales del Perú. Limita por el norte con el Distrito de Acoria; por el noreste con el Distrito de Paucará de la provincia de Acobamba; por el sur con el Distrito de Ccochaccasa de la provincia de Angaraes; y, por el oeste se halla situada, la capital de la provincia, el distrito de Huancavelica.

3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Por el tipo de investigación el estudio reunió las condiciones de una investigación básica en razón que se evaluó y midió la variable en su estado natural, a fin de generar y acrecentar conocimientos teóricos. **Hernández Sampieri R., (2010), “Metodología de la Investigación”, Canada.**

3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación fue de nivel descriptivo y de particular el descriptivo correlacional; porque permitió estudiar la variable tal como se presentaron en la realidad. **Hernández Sampieri R., (2010), "Metodología de la Investigación", Canada.**

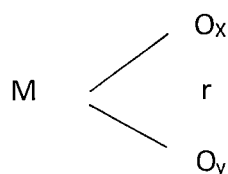
3.4. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Método inductivo.- Obtención de conocimientos de lo particular a lo general. Estableciendo proposiciones de carácter general inferidas de la observación y el estudio analítico de hechos y fenómenos particulares.

Método Deductivo.- Razonamiento mental que conduce de lo general a lo particular. Permite partir de proposiciones o supuestos generales que se deriva a otra proposición o juicio particular.

3.5. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

En el presente trabajo de investigación se utilizó el diseño no experimental, descriptivo correlacional., cuyo esquema es:



M = Muestra de la investigación.

O_x= SNIP

O_y = Proyecto productivo.

r = Relación entre las variables

3.6. POBLACIÓN, MUESTRA, MUESTREO

3.6.1. POBLACIÓN

20 trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Yauli. (U.F, U.E.OPI, PRSUPUESTO)

3.6.2. MUESTRA

20 trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Yauli.

3.6.3. MUESTREO

El muestreo fue no probabilístico intencional.

Criterios de Inclusión:

Todo trabajador, que labore más de 3 meses en la Municipalidad Distrital de Yauli

Criterios de Escisión

Todo trabajador, que labore menos de 3 meses en la Municipalidad Distrital de Yauli

3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Las técnicas y los instrumentos que se utilizó para la investigación fue:

- **INSTRUMENTO:** Encuesta la que nos permitirá recoger información respecto a las variables de estudio.
- **TÉCNICA:** Entrevista mediante conversación que podamos obtener datos y/o información del personal administrativo.

3.8. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

- Se Coordinó con el alcalde de la Municipalidad Distrital de Yauli
- Se Seleccionó la unidad de análisis en base a la identificación del personal administrativo.
- Se Tabuló los datos.

- Se redactó los resultados.

3.9. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

- Se organizó los datos recolectados para la representación de los mismos haciendo uso del paquete estadístico PASW Statistics 21 y Microsoft Office-Microsoft Excel 2010.
- Para el presente estudio de investigación, se usó de la estadística descriptiva (tablas de distribución de frecuencia, cuadros y gráficos estadísticos).
- Para la prueba de hipótesis se utilizó la estadística inferencial y de particular la Chi cuadrada por homogeneidad. Porque mis variables de estudio son variables cualitativas nominales.

CAPÍTULO IV

Resultados

4.1 Presentación de Resultados

Se organizó los datos recolectados para la representación de los mismos haciendo uso del paquete estadístico PASW Statistics 21 y Microsoft Office-Microsoft Excel 2010. En el cual se usó de la estadística descriptiva porque nos permite describir de forma apropiada las diversas características de los datos obtenidos.

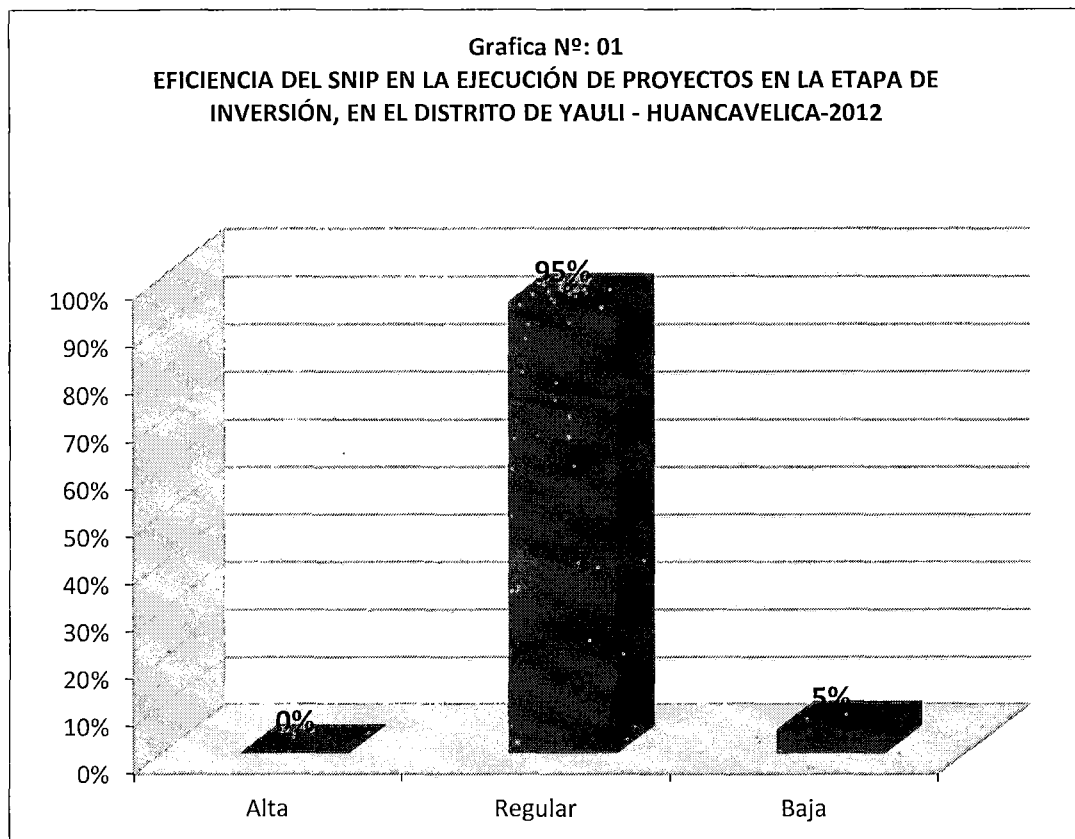
Para la prueba de hipótesis se usó la Chi cuadrada (χ^2) que permitió encontrar la relación o asociación entre las dos variables de carácter cualitativo nominal y ordinal desde un punto de vista estadístico.

Para lo cual se trabajó con una muestra de 20 trabajadores, que laboran con proyectos de inversión pública, en Yauli.

Tabla N° 01
EFICIENCIA DEL SNIP EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN LA ETAPA DE
INVERSIÓN, EN EL DISTRITO DE YAULI – HUANCAMELICA-2012

Eficiencia	f_i	$h_i\%$
Alta	0	0%
Regular	19	95%
Mala	1	5%
Total	20	100 %

Fuente: Base de Datos



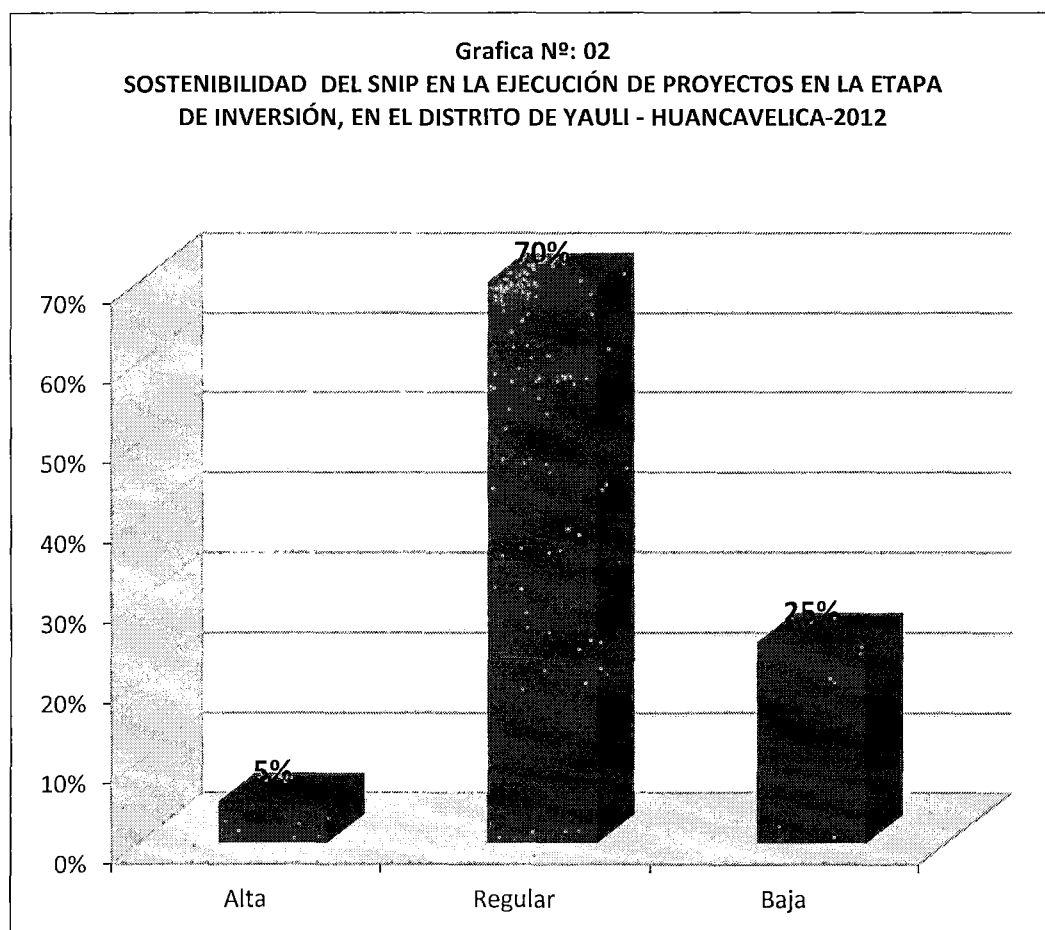
Fuente: Tabla N° 01

Interpretación: En la presente grafica se puede apreciar que la eficiencia del SNIP, en la ejecución de proyectos en la etapa de inversión, en el distrito de Yauli – Huancavelica, se encuentra regular en un 95% (19).

Tabla Nº 02
SOSTENIBILIDAD DEL SNIP EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN LA ETAPA DE
INVERSIÓN, EN EL DISTRITO DE YAULI – HUANCVELICA-2012

Sostenibilidad	f_i	$h_i\%$
Alta	1	5%
Regular	14	70%
Mala	5	25%
Total	20	100 %

Fuente: Base de Datos



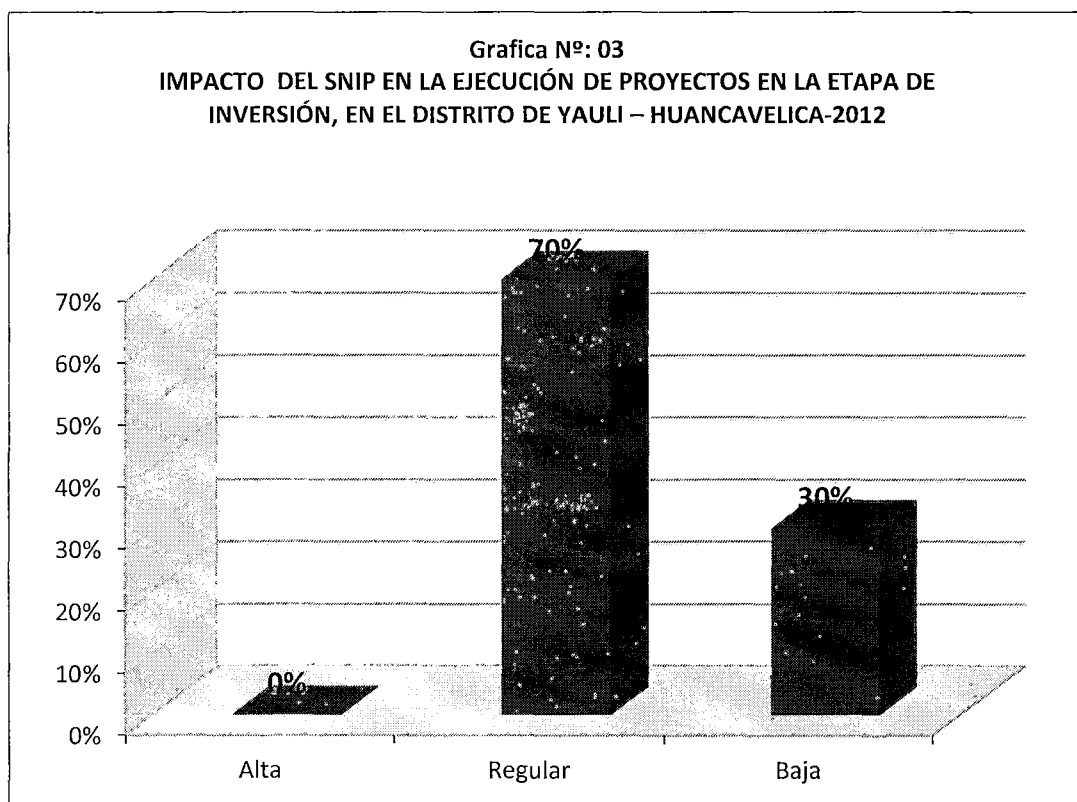
Fuente: Tabla Nº 02

Interpretación: En la presente grafica se puede apreciar que la sostenibilidad del SNIP, en la ejecución de proyectos en la etapa de inversión, en el distrito de Yauli – Huancavelica, se encuentra regular en un 70% (14).

Tabla Nº 03
IMPACTO DEL SNIP EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN LA ETAPA DE INVERSIÓN,
EN EL DISTRITO DE YAULI – HUANCAMELICA-2012

Impacto	f_i	$h_i\%$
Alta	0	0%
Regular	14	70%
Mala	6	30%
Total	20	100 %

Fuente: Base de Datos



Fuente: Tabla Nº 03

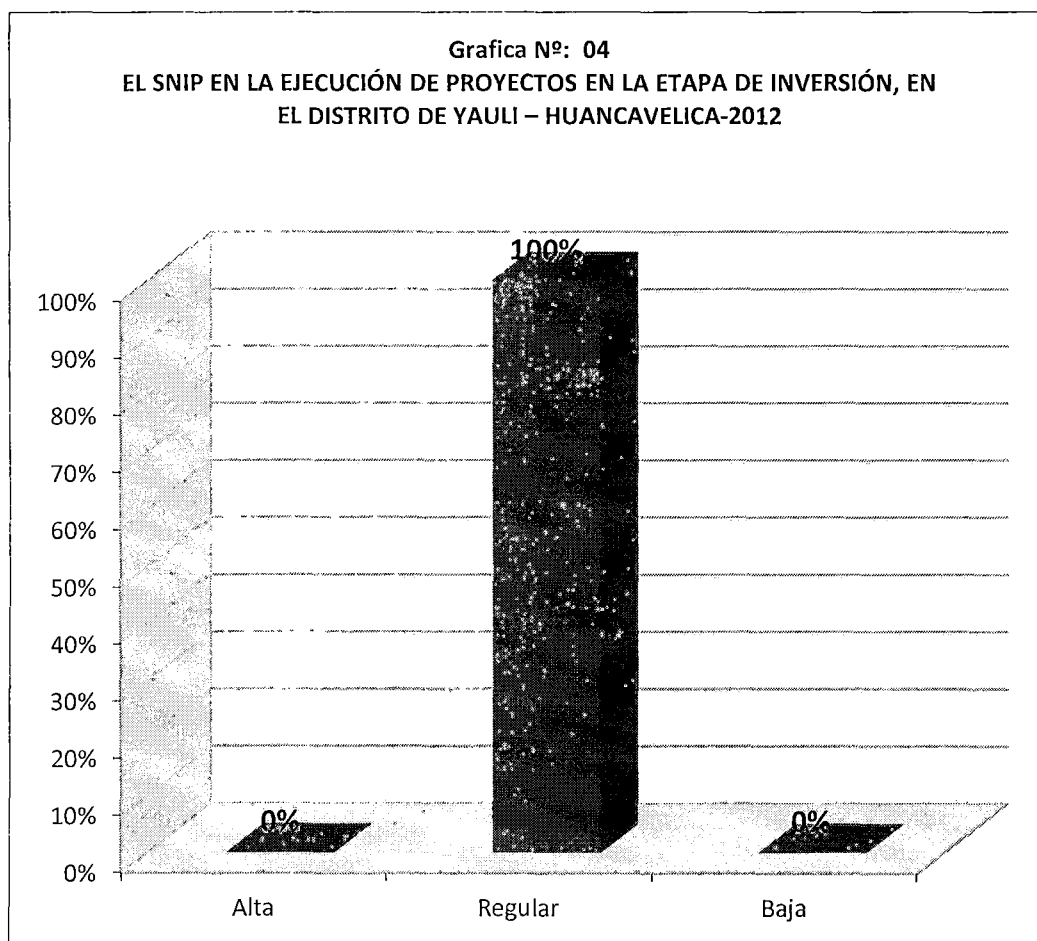
Interpretación: En la presente grafica se puede apreciar que el impacto del SNIP, en la ejecución de proyectos en la etapa de inversión, en el distrito de Yauli – Huancavelica, se encuentra regular en un 70% (14).

Tabla N° 04

EL SNIP EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN LA ETAPA DE INVERSIÓN, EN EL
DISTRITO DE YAULI – HUANCAMELICA-2012

General SNIP	f_i	$h_i\%$
Alta	0	0%
Regular	20	100%
Mala	0	0%
Total	20	100 %

Fuente: Base de Datos



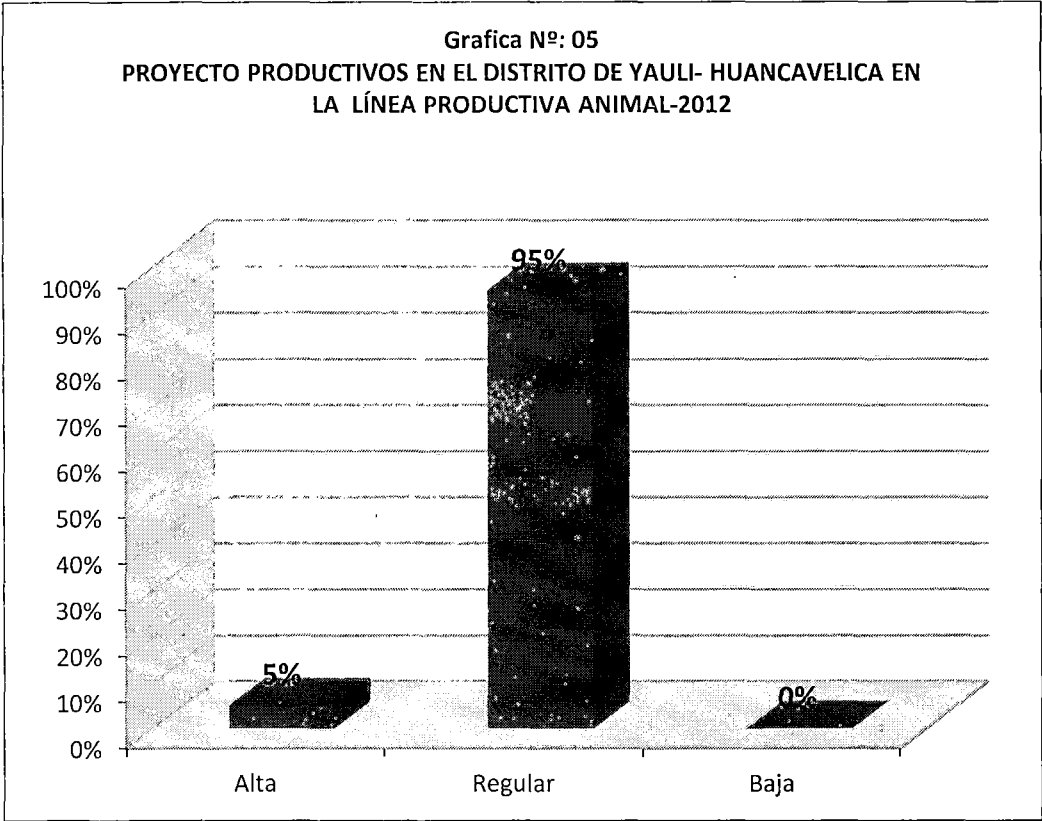
Fuente: Tabla N° 04

Interpretación: En la presente grafica se puede apreciar que el SNIP, en la ejecución de proyectos en la etapa de inversión, en el distrito de Yauli – Huancavelica, se encuentra regular en un 100% (20).

Tabla N° 05
PROYECTO PRODUCTIVOS EN EL DISTRITO DE YAULI- HUANCVELICA EN LA LÍNEA
PRODUCTIVA ANIMAL-2012.

Línea Productiva Animal	f_i	$h_i\%$
Alta	1	5%
Regular	19	95%
Mala	0	0%
Total	20	100 %

Fuente: Base de Datos



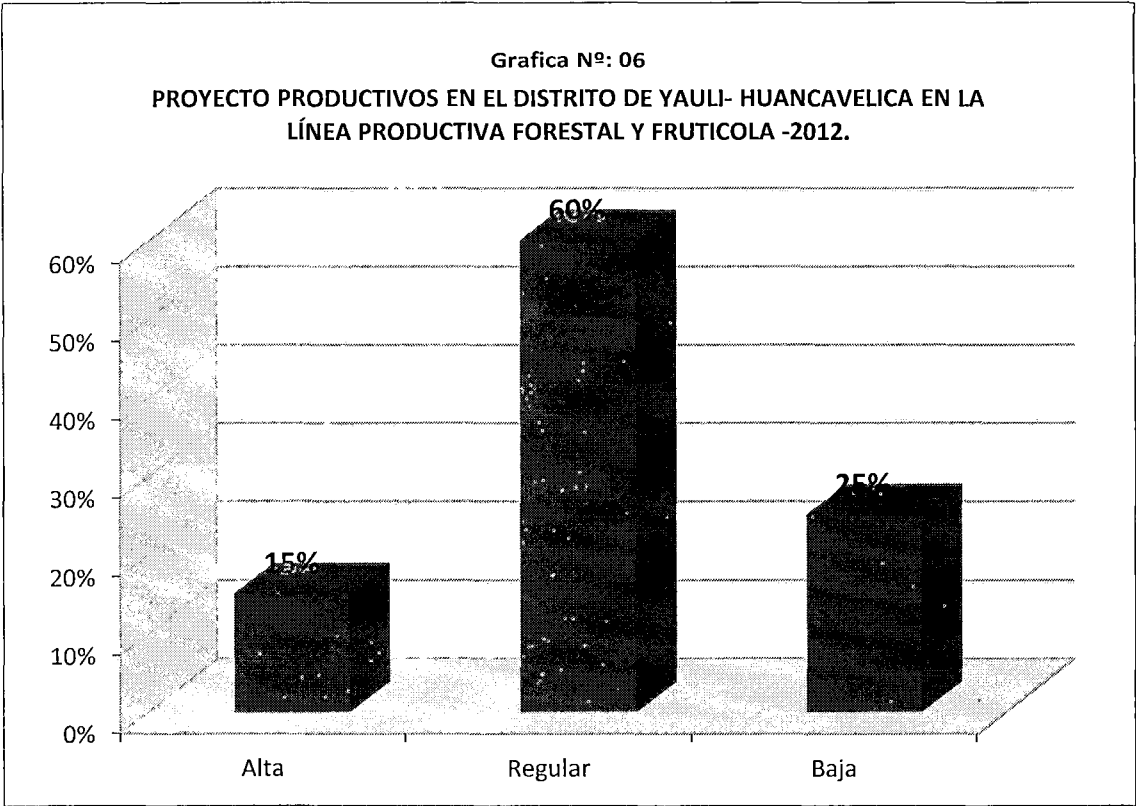
Fuente: Tabla N° 05

Interpretación: En la presente grafica se puede apreciar que los proyectos productivos, en la línea productiva animal, se encuentra regular en un 95% (19), en el distrito de Yauli – Huancavelica.

Tabla N° 06
PROYECTO PRODUCTIVOS EN EL DISTRITO DE YAULI- HUANCAMELICA EN LA LÍNEA
PRODUCTIVA FORESTAL Y FRUTICOLA -2012.

Línea Productiva Forestal y Frutícola	f_i	$h_i\%$
Alta	3	15%
Regular	13	60%
Mala	5	25%
Total	20	100 %

Fuente: Base de Datos



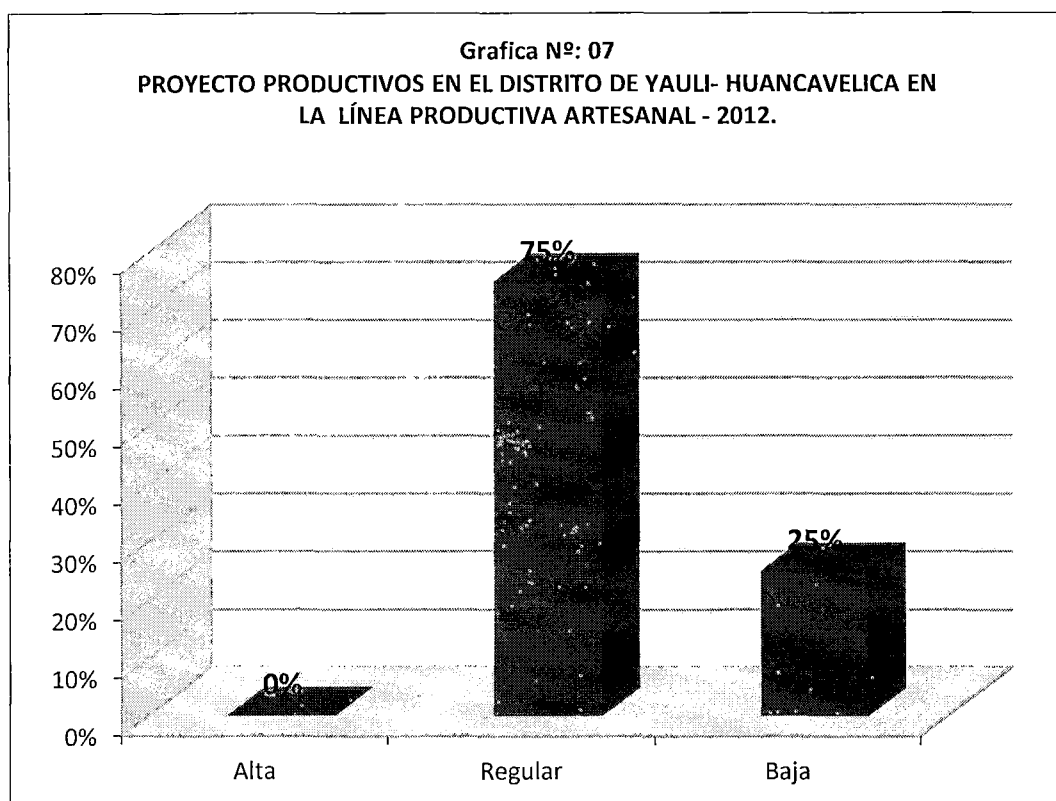
Fuente: Tabla N°

Interpretación: En la presente grafica se puede apreciar que los proyectos productivos, en la línea productiva forestal y frutícola, se encuentra regular en un 60% (13), en el distrito de Yauli – Huancavelica.

Tabla N° 07
PROYECTO PRODUCTIVOS EN EL DISTRITO DE YAULI- HUANCVELICA EN LA LÍNEA
PRODUCTIVA ARTESANAL - 2012.

Línea Productiva Artesanal	f_i	$h_i\%$
Alta	0	0%
Regular	15	75%
Mala	5	25%
Total	20	100 %

Fuente: Base de Datos



Fuente: Tabla N° 07

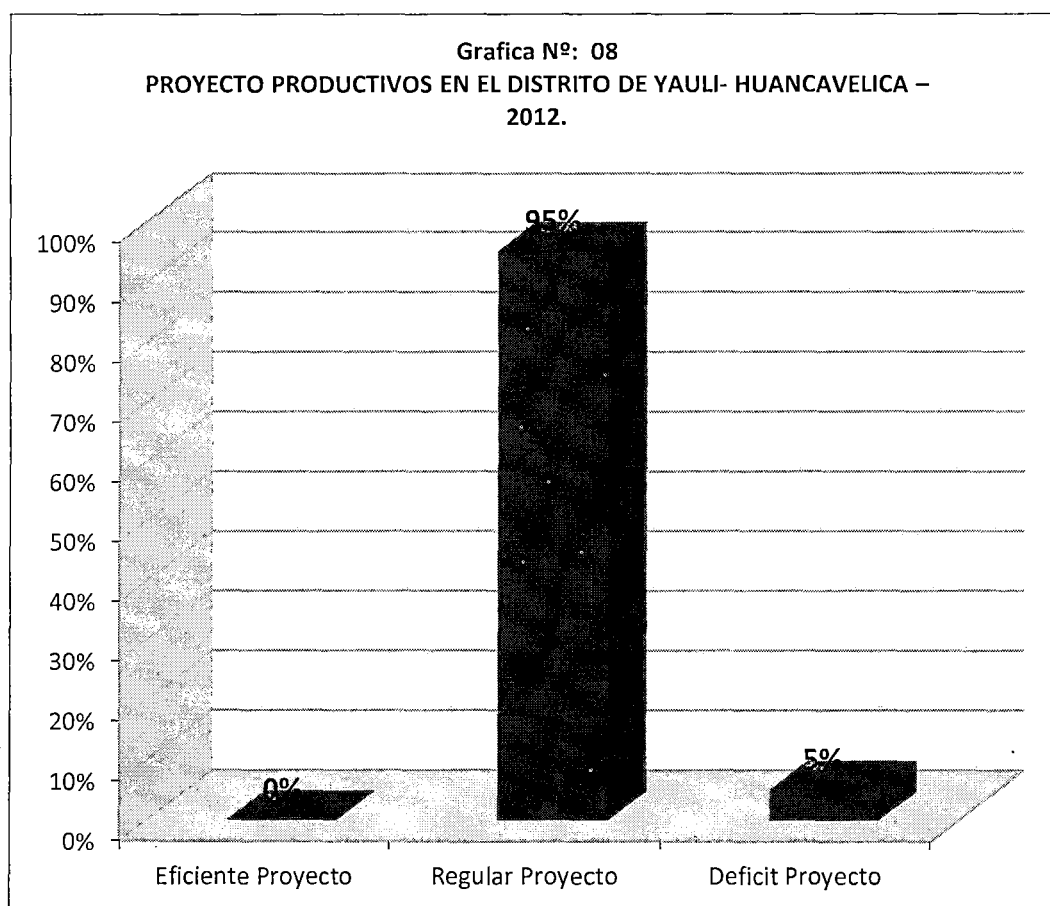
Interpretación: En la presente grafica se puede apreciar que los proyectos productivos, en la línea productiva artesanal, se encuentra regular en un 75% (15), en el distrito de Yauli – Huancavelica.

34

Tabla N° 08
PROYECTO PRODUCTIVOS EN EL DISTRITO DE YAULI- HUANCAMELICA – 2012.

Proyectos Productivos	f_i	$h_i\%$
Eficiente Proyecto	0	0%
Regular Proyecto	19	95%
Déficit Proyecto	1	5%
Total	20	100 %

Fuente: Base de Datos



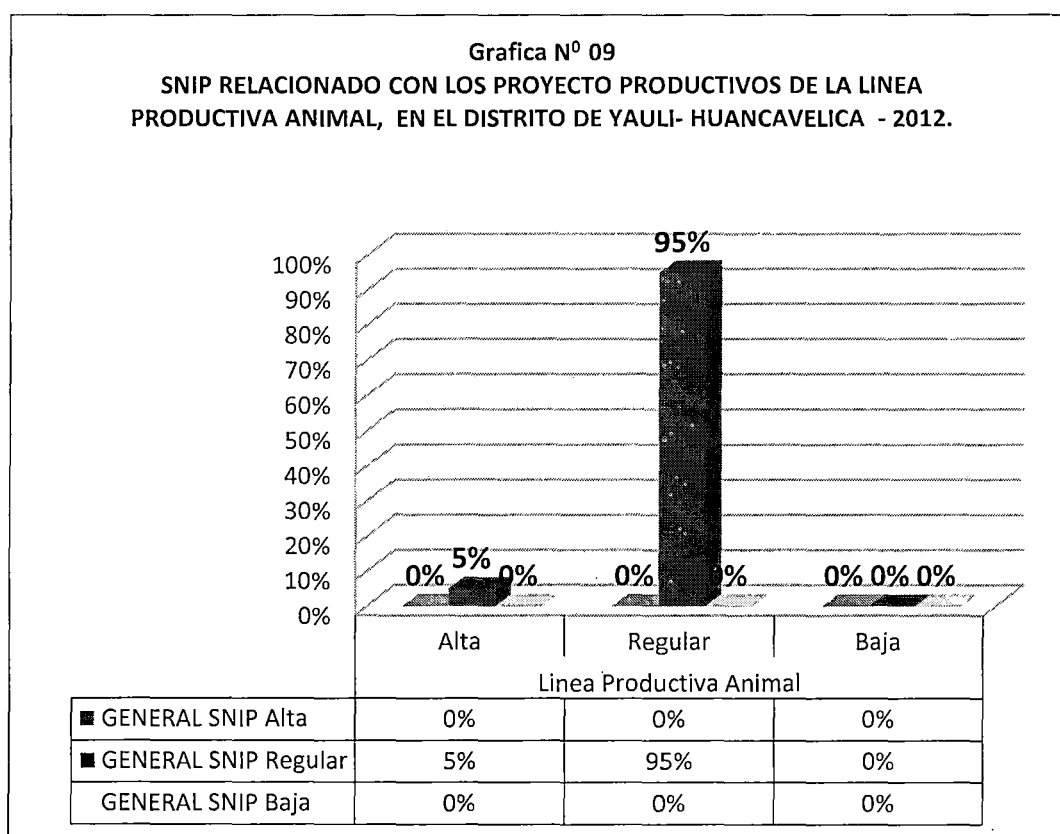
Fuente: Tabla N° 08

Interpretación: En la presente grafica se puede apreciar que los proyectos productivos, se encuentra regular en un 95% (19), en el distrito de Yauli – Huancavelica.

Tabla N° 09
 SNIP RELACIONADO CON LOS PROYECTO PRODUCTIVOS DE LA LINEA PRODUCTIVA ANIMAL, EN
 EL DISTRITO DE YAULI- HUANCVELICA - 2012.

SNIP	Línea Productiva Animal						TOTAL	
	Alta		Regular		Baja			
	f_i	$h_i\%$	f_i	$h_i\%$	f_i	$h_i\%$	F_i	$H_i\%$
Bueno	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Regular	1	5%	19	95%	0	0%	20	100%
malo	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	1	5%	19	95%	0	0%	20	100%

Fuente: Base de Datos



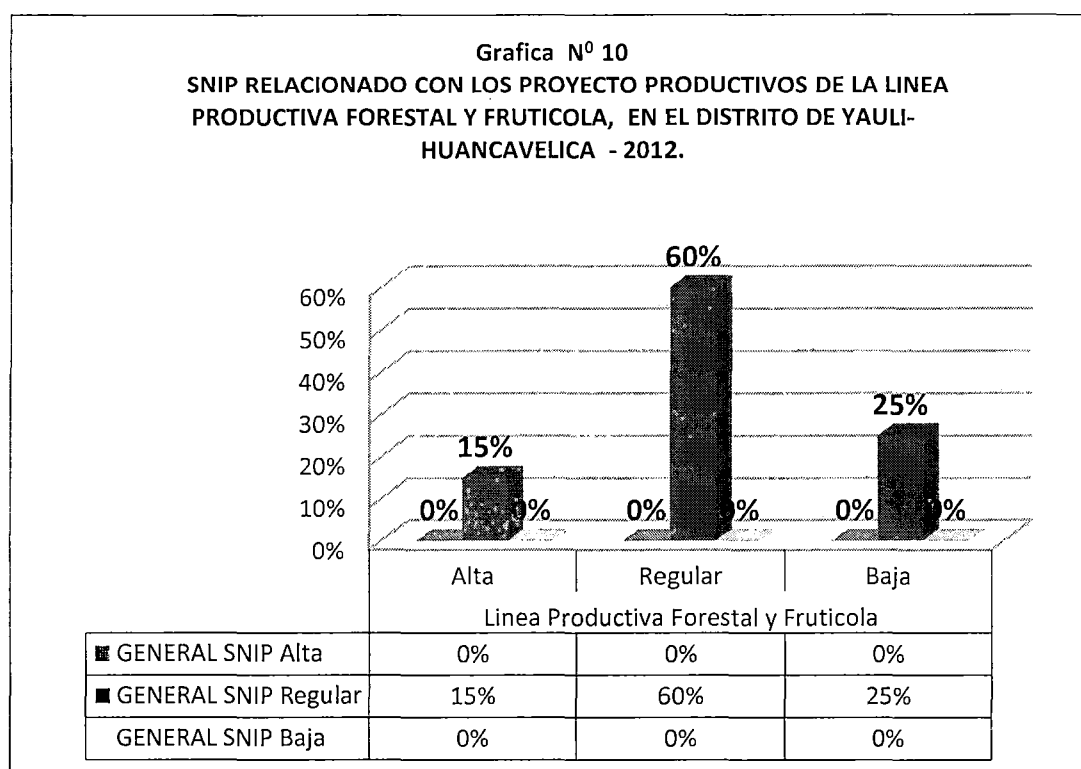
Fuente: Tabla N° 09

Interpretación: En la presente grafica se puede apreciar que el SNIP se encuentra relacionado con los proyectos productivos, de la línea productiva animal, se encuentra regular en un 95% (19), en el distrito de Yauli – Huancavelica.

Tabla N° 10
SNIP RELACIONADO CON LOS PROYECTO PRODUCTIVOS DE LA LINEA PRODUCTIVA
FORESTAL Y FRUTICOLA, EN EL DISTRITO DE YAULI- HUANCAMELICA - 2012.

General SNIP	Linea Productiva Forestal y Fruticola						TOTAL	
	Alta		Regular		Baja			
	f_i	$h_i\%$	f_i	$h_i\%$	f_i	$h_i\%$	F_i	$H_i\%$
Bueno	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Regular	3	15%	12	60%	5	25%	20	100%
malo	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	3	15%	12	60%	5	25%	20	100%

Fuente: Base de Datos



Fuente: Tabla N° 10

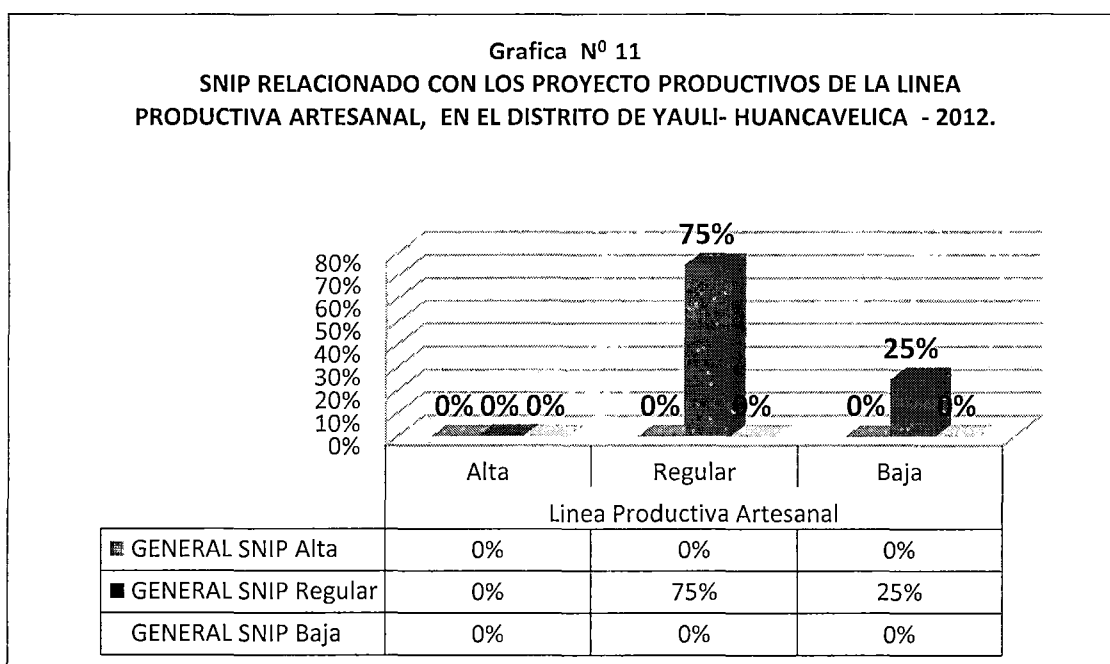
Interpretación: En la presente grafica se puede apreciar que el SNIP se encuentra relacionado con los proyectos productivos, de la línea productiva forestal y frutícola, se encuentra regular en un 60% (12), en el distrito de Yauli – Huancavelica.

3d

Tabla N° 11
SNIP RELACIONADO CON LOS PROYECTO PRODUCTIVOS DE LA LINEA PRODUCTIVA
ARTESANAL, EN EL DISTRITO DE YAULI- HUANCAMELICA - 2012.

General SNIP	Línea Productiva Artesanal						TOTAL	
	Alta		Regular		Baja			
	f_i	$h_i\%$	f_i	$h_i\%$	f_i	$h_i\%$	F_i	$H_i\%$
Bueno	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Regular	0	0%	15	75%	5	25%	20	100%
malo	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	0	0%	15	75%	5	25%	20	100%

Fuente: Base de Datos



Fuente: Tabla N° 11

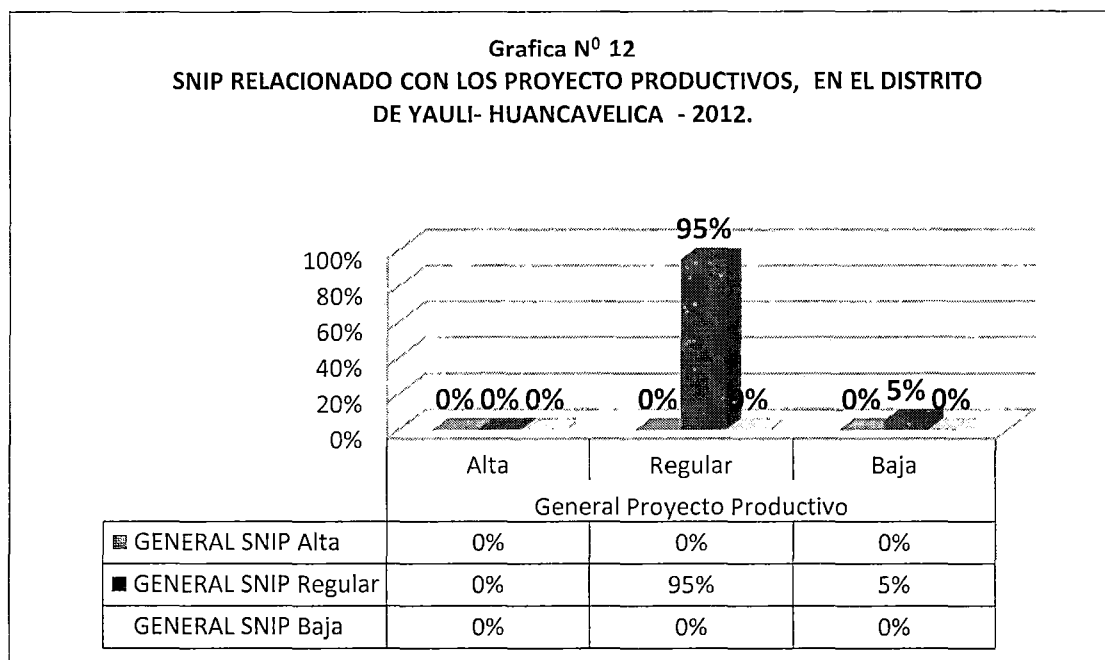
Interpretación: En la presente grafica se puede apreciar que el SNIP se encuentra relacionado con los proyectos productivos, de la línea productiva artesanal, se encuentra regular en un 75% (15), en el distrito de Yauli – Huancavelica.

36

Tabla N° 12
SNIP RELACIONADO CON LOS PROYECTO PRODUCTIVOS, EN EL DISTRITO DE YAULI-
HUANCAVELICA - 2012.

General SNIP	General Proyecto Productivo						TOTAL	
	Alta		Regular		Baja			
	f_i	$h_i\%$	f_i	$h_i\%$	f_i	$h_i\%$	F_i	$H_i\%$
Bueno	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Regular	0	0%	19	95%	1	5%	20	100%
malo	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	0	0%	19	95%	1	5%	20	100%

Fuente: Base de Datos



Fuente: Tabla N° 12

Interpretación: En la presente grafica se puede apreciar que el SNIP se encuentra relacionado con los proyectos productivos, se encuentra regular en un 95% (19), en el distrito de Yauli – Huancavelica.

Pruebas de hipótesis

Prueba de Significancia estadística de la Hipótesis

Para Realizar la prueba de la significancia estadística de la hipótesis, se procederá a seguir el esquema que consta de cinco pasos. Específicamente la Prueba de Independencia Ajuste Chi Cuadrado, la misma que está en concordancia con el diseño de la investigación.

a) **SISTEMA DE HIPÓTESIS**

- **Hipótesis Alterna (H_1):**

El SNIP influye significativamente en la restricción de ejecución de proyectos productivos en el Distrito de Yauli-Huancavelica-2012.

- **Hipótesis Nula (H_0):**

El SNIP no influye significativamente en la restricción de ejecución de proyectos productivos en el Distrito de Yauli-Huancavelica-2012.

b) **NIVEL DE SIGNIFICANCIA**

Representa el error de tipo I, es decir la probabilidad de rechazar la hipótesis nula cuando en realidad es verdadera.

$$\alpha = 0,05 = 5\%$$

c) **ESTADÍSTICA DE PRUEBA**

La variable aleatoria "X" se distribuye según la variable aleatoria "Chi Cuadrado" con 2 grados de libertad. Es decir:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^m \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e}$$

d) **CÁLCULO DEL ESTADÍSTICO**

Luego de aplicar la fórmula en los datos de la tabla 13, se han obtenido el valor calculado "**Vc**" de la prueba Chi Cuadrado:

$$\chi^2 = \sum \sum \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e} = 31.32$$

Tabla N° 13

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	20.000 ^a	2	.000
Razón de verosimilitudes	7.941	2	.019
Asociación lineal por lineal	10.000	1	.002
N de casos válidos	20		

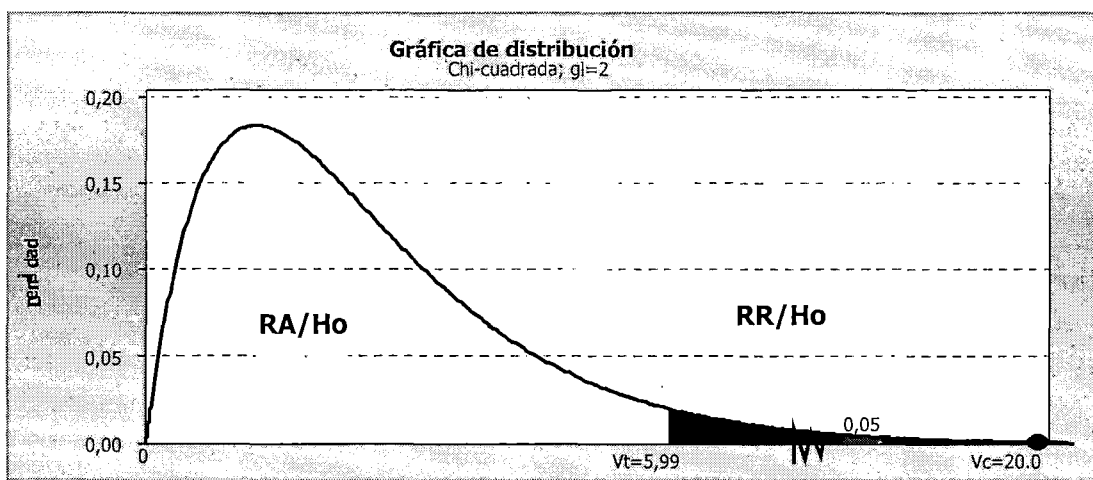
a. 5 casillas (83.3%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es .05.

Fuente: base de datos del SPSS Vs 21

Asimismo el Valor Tabulado (V_t) de la Chi Cuadrada para 2 grados de libertad es de $V_t=5,99$.

GRÁFICO 13.

Diagrama de la distribución Chi cuadrado para la prueba de la significancia estadística de la hipótesis de investigación.



e) TOMA DE DECISIÓN ESTADÍSTICA

Puesto que $V_c > V_t$ ($20.0 > 5.99$) decimos que se ha encontrado evidencia para rechazar la hipótesis nula; es decir el valor calculado se ubica en la región de rechazo de la Hipótesis Nula (RR/H_o).

Asimismo podemos mostrar para la prueba la probabilidad asociada al estudio:

$$Sig. = 0,000 < 0,05$$

Puesto que esta probabilidad es menor que 5% (0,05) se confirma en rechazar la hipótesis nula y aceptar la alterna. Concluimos que: El SNIP

27

influye significativamente en la restricción de ejecución de proyectos productivos en el Distrito de Yauli-Huancavelica-2012.

SISTEMA DE HIPÓTESIS ESPECIFICA: 01

- **Hipótesis Alterna (H_1):**

El SNIP influye significativamente en la restricción de ejecución de proyectos productivos de línea productiva animal en el distrito de Yauli – Huancavelica-2012.

- **Hipótesis Nula (H_0):**

El SNIP no influye significativamente en la restricción de ejecución de proyectos productivos de línea productiva animal en el distrito de Yauli – Huancavelica-2012.

b) **NIVEL DE SIGNIFICANCIA**

Representa el error de tipo I, es decir la probabilidad de rechazar la hipótesis nula cuando en realidad es verdadera.

$$\alpha = 0,05 = 5\%$$

c) **ESTADÍSTICA DE PRUEBA**

La variable aleatoria "X" se distribuye según la variable aleatoria "Chi Cuadrado" con 2 grados de libertad. Es decir:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^m \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e}$$

d) **CÁLCULO DEL ESTADÍSTICO**

Luego de aplicar la fórmula en los datos de la tabla 14, se han obtenido el valor calculado "**Vc**" de la prueba Chi Cuadrado:

$$\chi^2 = \sum \sum \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e} = 9.50$$

Tabla N° 14

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	9.506 ^a	2	.009
Razón de verosimilitudes	5.279	2	.071
Asociación lineal por lineal	5.278	1	.022
N de casos válidos	20		

Fuente: base de datos del SPSS Vs 21

Asimismo el Valor Tabulado (V_t) de la Chi Cuadrada para 2 grados de libertad es de $V_t=5,99$.

e) TOMA DE DECISIÓN ESTADISTICA

Puesto que $V_c > V_t$ ($9.50 > 5.99$) decimos que se ha encontrado evidencia para rechazar la hipótesis nula; es decir el valor calculado se ubica en la región de rechazo de la Hipótesis Nula (RR/H_0).

Asimismo podemos mostrar para la prueba la probabilidad asociada al estudio:

$$Sig. = 0,009 < 0,05$$

Puesto que esta probabilidad es menor que 5% (0,05) se confirma en rechazar la hipótesis nula y aceptar la alterna. Concluimos que: El SNIP influye significativamente en la restricción de ejecución de proyectos productivos de línea productiva animal en el distrito de Yauli – Huancavelica-2012.

SISTEMA DE HIPÓTESIS ESPESIFICA: 02

• Hipótesis Alterna (H_1):

El SNIP influye significativamente en la restricción de ejecución de proyectos productivos de línea productiva forestal y frutícola, en el distrito de Yauli – Huancavelica-2012.

• Hipótesis Nula (H_0):

El SNIP no influye significativamente en la restricción de ejecución de proyectos productivos de línea productiva forestal y frutícola, en el distrito de Yauli – Huancavelica-2012.

b) NIVEL DE SIGNIFICANCIA

Representa el error de tipo I, es decir la probabilidad de rechazar la hipótesis nula cuando en realidad es verdadera.

$$\alpha = 0,05 = 5\%$$

c) ESTADÍSTICA DE PRUEBA

La variable aleatoria "X" se distribuye según la variable aleatoria "Chi Cuadrado" con 2 grados de libertad. Es decir:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^m \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e}$$

d) CÁLCULO DEL ESTADÍSTICO

Luego de aplicar la fórmula en los datos de la tabla 15, se han obtenido el valor calculado "Vc" de la prueba Chi Cuadrado:

$$\chi^2 = \sum \sum \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e} = 6.806$$

Tabla N° 15

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	6.806 ^a	2	.029
Razón de verosimilitudes	5.279	2	.071
Asociación lineal por lineal	5.278	1	.022
N de casos válidos	20		

Fuente: base de datos del SPSS Vs 21

Asimismo el Valor Tabulado (Vt) de la Chi Cuadrada para 2 grados de libertad es de Vt=5,99.

e) TOMA DE DECISIÓN ESTADÍSTICA

Puesto que $V_c > V_t$ ($6.80 > 5.99$) decimos que se ha encontrado evidencia para rechazar la hipótesis nula; es decir el valor calculado se ubica en la región de rechazo de la Hipótesis Nula (RR/H_0).

Asimismo podemos mostrar para la prueba la probabilidad asociada al estudio:

$$Sig. = 0,029 < 0,05$$

Puesto que esta probabilidad es menor que 5% (0,05) se confirma en rechazar la hipótesis nula y aceptar la alterna. Concluimos que: El SNIP influye significativamente en la restricción de ejecución de proyectos productivos de línea productiva forestal y frutícola, en el distrito de Yauli – Huancavelica-2012.

SISTEMA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICO: 03

- **Hipótesis Alterna (H_1):**

El SNIP influye significativamente en la restricción de ejecución de proyectos productivos de línea productiva artesanal, en el distrito de Yauli – Huancavelica-2012.

- **Hipótesis Nula (H_0):**

El SNIP no influye significativamente en la restricción de ejecución de proyectos productivos de línea productiva artesanal, en el distrito de Yauli – Huancavelica-2012.

b) NIVEL DE SIGNIFICANCIA

Representa el error de tipo I, es decir la probabilidad de rechazar la hipótesis nula cuando en realidad es verdadera.

$$\alpha = 0,05 = 5\%$$

c) ESTADÍSTICA DE PRUEBA

La variable aleatoria “X” se distribuye según la variable aleatoria “Chi Cuadrado” con 2 grados de libertad. Es decir:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^m \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e}$$

d) CÁLCULO DEL ESTADÍSTICO

Luego de aplicar la fórmula en los datos de la tabla 16, se han obtenido el valor calculado “**Vc**” de la prueba Chi Cuadrado:

$$\chi^2 = \sum \sum \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e} = 13.68$$

Tabla Nº 16

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	13.686 ^a	4	.008
Razón de verosimilitudes	8.881	4	.064
Asociación lineal por lineal	6.543	1	.011
N de casos válidos	20		

Fuente: base de datos del SPSS Vs 21

Asimismo el Valor Tabulado (**Vt**) de la Chi Cuadrada para 4 grados de libertad es de **Vt=9.49**.

e) TOMA DE DECISIÓN ESTADISTICA

Puesto que **Vc>Vt** (**13.68>9.49**) decimos que se ha encontrado evidencia para rechazar la hipótesis nula; es decir el valor calculado se ubica en la región de rechazo de la Hipótesis Nula (**RR/Ho**).

Asimismo podemos mostrar para la prueba la probabilidad asociada al estudio:

$$Sig. = 0,008 < 0,05$$

Puesto que esta probabilidad es menor que 5% (0,05) se confirma en rechazar la hipótesis nula y aceptar la alterna. Concluimos que: El SNIP influye significativamente en la restricción de ejecución de proyectos productivos de línea productiva artesanal, en el distrito de Yauli – Huancavelica-2012.

4.2 DISCUSIÓN:

El SNIP es un sistema administrativo del Estado que a través de un conjunto de principios, métodos, procedimientos y normas técnicas certifica la calidad de los Proyectos de Inversión Pública (PIP). Se ha podido notar que muchos proyectos productivos solo han quedado restringidos en etapa a nivel de perfil sobre todo por el cumplimiento de la normatividad del SNIP o en el mejor de los casos llegan hasta la etapa de ejecución donde también el cumplimiento de normatividad hace que quede estos proyectos restringidos por mucho tiempo, llegando incluso a ser declarado no viable por el incremento de precios que supera el límite permisible. Es por tal que se investigó si ¿Cómo influye el SNIP en la restricción de ejecución de proyectos productivos en el distrito de Yauli – Huancavelica-2012?.

Debido a esta formulación del problema, que nos hemos planteado, hemos obtenido los siguientes resultados, en la tabla N° 12, se puede apreciar que existe una relación regular en un 95% (19) entre el SNIP y los proyectos productivos, que se realizan en el distrito de yauli. En la tabla N° 13 se aprecia en la chi cuadrada un resultado de Valor calculado: 20.0, lo cual es mayor al valor tabulado, lo cual confirma que El SNIP influye significativamente en la restricción de ejecución de proyectos productivos en el Distrito de Yauli-Huancavelica-2012.

Deseamos citar a la tesis de Propuesta de mejora del proceso de elaboración y gestión de estudios del programa de caminos departamentales que desarrolla PROVIAS descentralizado del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Alcides, Villafuerte Vizcarra. Facultad de Ingeniería Civil Lima – Perú 2010. Tesis para optar el grado de Maestro en Ciencias con Mención en Gestión Tecnológica Empresarial. Trabajo de investigación en la que han analizado la gestión adoptada en los últimos cuatro años por el PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO PROVIAS DESCENTRALIZADO del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), en la elaboración de estudios de rehabilitación de carreteras del PROGRAMA CAMINOS DEPARTAMENTALES que se desarrolla en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP en todo el país y tiene un financiamiento de US\$ 200 millones, de los cuales US\$ 50 millones son financiados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF, US\$ 50 millones por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID y los US\$ 100 millones restantes son aportados como contrapartida nacional. La Tesis, está específicamente referida al análisis de los tiempos invertidos en la elaboración de los de pre inversión y definitivos (expedientes técnicos), y sobre la base de dicho análisis se han identificado aspectos que inciden fundamentalmente en la eficiencia y Acacia del ciclo del proyecto que atraviesa todo Proyecto de Inversión Pública (PIP) bajo la normativa del SNIP. En dicho contexto, han planteado un Proyecto de Mejora que fundamentalmente tiene como objetivo, reducir los plazos que se emplean en la elaboración de los estudios desde la etapa de pre inversión hasta la culminación del estudio definitivo, de modo tal que no superen los 340 días calendario y además pueda ser utilizado como instrumento de gestión por parte de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en el ámbito de sus competencias.

Finalmente consideramos que esta investigación es un aporte que permitirá contribuir a futuras investigaciones y nuevos métodos de abordaje.

CONCLUSIONES

- Se concluye que el SNIP influye regularmente, en un 95% (19), en la restricción de la ejecución de proyectos productivos, en la etapa de inversión, en el distrito de Yauli – Huancavelica, en el año 2012.
- El SNIP se encuentra relacionado regular en un 95% (19), con los proyectos productivos, de la línea productiva animal, en el distrito de Yauli – Huancavelica.
- El SNIP se encuentra relacionado regular en un 60% (12), con los proyectos productivos, de la línea productiva forestal y frutícola, en el distrito de Yauli – Huancavelica.
- El SNIP se encuentra relacionado regular en un 75% (15), con los proyectos productivos, de la línea productiva artesanal, en el distrito de Yauli – Huancavelica.

RECOMENDACIONES

Al concluir la investigación se sugiere las siguientes recomendaciones:

- resulta evidente que el SNIP debe adecuarse y ser amigable a proyectos de inversión productiva.
- Se recomienda que se sigan fomentando los proyectos Productivos, ya que constituyen un adecuado apoyo que contribuye a la correcta asignación de los escasos recursos del Estado, en especial de los gobiernos locales.
- Se recomienda formular proyectos productivos de acuerdo a los lineamientos formulados por el Ministerio de Economía y sectores de gobierno correspondiente.
- Se recomienda priorizar la línea de producción artesanal ya que se determina con mayores fortalezas y oportunidades en esta localidad.
- Dentro de la formulación de proyectos productivos se recomienda añadir el componente la fortalecimiento de capacidades que comprendería desde la adquisición de materiales hasta el manejo de costos de producción.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- 1) Andía Valencia, Walter (Lima-Perú 2004) Tesis para obtener el grado de Magíster en Gestión y Políticas Públicas, titulado: "Análisis Crítico al Sistema Nacional de Inversión Pública del Perú.
- 2) Beltrán, Arlette y Hanny Cueva, Evaluación Social de Proyectos Inversión, Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP), Mimeo, 2003.
- 3) Cabrejos, Carlos "Mejoramiento del sistema de riego en la comunidad campesina de Chaquepay (Anta, Cusco) en Pequeños Proyectos de Riego: Sistematización de experiencias de promoción. Lima: Centro Ideas, 1994.
- 4) Diario Oficial El Peruano, Lima: 22 de noviembre de 2002. Directiva No. 004-2002-EF/68.01.
- 5) Ismodes Alegría, Julio César (Lima-Perú); en su investigación titulado: Los Proyectos de Inversión, El Sistema Nacional de Inversión Pública y los Gobiernos Locales en el Perú.
- 6) Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección General de Programación Multianual del Sector Público. Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública. Lima, enero 2014.
- 7) Medianero David; Metodológica "Diseño de Proyectos de Promoción Productiva y Fortalecimiento Empresarial". Asociación Los Andes de Cajamarca. Abril 2007. Perú.
- 8) Muller Eguren, Ricardo "Manual para la presentación de proyectos". FONDOEMPLEO. 2010. Perú.
- 9) Ponce Sono, Stefahnie Sofía (Lima – Perú 2013) Pontificia Universidad Católica Del Perú; Tesis para optar el Grado de Magíster en Economía titulado: "Inversión Pública y Desarrollo Económico Regional"
- 10) Rodríguez Armas, Juan Carlos "Diseño Estratégico de Proyectos Sociales". Pontificia Universidad Católica del Perú. Diciembre 2011. Perú.
- 11) Rubio Pardo, Camilo, La cultura de proyectos y el Banco de Proyectos de Inversión Nacional en Colombia, Colombia: BPIN, 1997.
- 12) Tostes Vierira, Marta "Formulación del Marco Logico". Septiembre 2002. Perú.
- 13) Zúñiga Morgan, Jorge (2011); Proyecto: "Sensibilización, difusión y asistencia técnica en agricultura de riego a agricultores en la junta de usuarios de Huancavelica"

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

"INFLUENCIA DEL SNIP EN LA RESTRICCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN LA ETAPA DE INVERSIÓN EN EL DISTRITO DE YAULI – HUANCAMELICA 2012"

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGIAS
PROBLEMA GENERAL: ¿Cómo influye el SNIP en la restricción de ejecución de proyectos productivos en el distrito de Yauli – Huancavelica-2012?.	OBJETIVO GENERAL: Determinar cómo influye el SNIP en la restricción de ejecución de proyectos productivos en el distrito de Yauli – Huancavelica-2012.	HIPOTESIS GENERAL: El SNIP influye significativamente en la restricción de ejecución de proyectos productivos en el Distrito de Yauli-Huancavelica-2012.	Variable Independiente (x) EL SNIP.	X1: Eficiencia.	Conocimiento del Proceso del Sistema. Capacitación.	ÁMBITO DE ESTUDIO: Distrito de Yauli Provincia de Huancavelica y Región de Huancavelica periodo 2012. TIPO DE INVESTIGACIÓN: Básica. NIVEL DE INVESTIGACIÓN: Descriptivo. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN: Método Deductivo y Método Inductivo DISEÑO DE INVESTIGACIÓN: No experimental. Descriptivo correlacional. ESQUEMA: M O_x r O_y POBLACIÓN: 20 trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Yauli. (U.F, U.E.OPI, PRESUPUESTO) MUESTRA: 20 trabajadores administrativos
PROBLEMA ESPECIFICOS: ¿Cómo influye el SNIP en la restricción de ejecución de proyectos productivos de línea productiva animal. en el distrito de Yauli – Huancavelica-2012?.	OBJETIVO ESPECIFICOS: Identificar cómo influye el SNIP en la restricción de ejecución de proyectos productivos de línea productiva animal. en el distrito de Yauli – Huancavelica-2012.	HIPOTESIS ESPECIFICOS: El SNIP influye significativamente en la restricción de ejecución de proyectos productivos de línea productiva animal en el distrito de Yauli – Huancavelica-2012.		X2: Desarrollo Productivo.	Formulación de Proyectos Productivos.	
					Viabilizarían de Proyectos Productivos.	
					Ejecución de Proyectos Productivos.	
				X3: Dificultad.	Viabilidad.	
¿Cómo influye el SNIP en la restricción de ejecución de proyectos productivos de línea productiva forestal y frutícola, en el distrito de Yauli – Huancavelica-2012?.	Identificar como influye el SNIP en la restricción de ejecución de proyectos productivos de línea productiva forestal y frutícola, en el distrito de Yauli – Huancavelica-2012.	El SNIP influye significativamente en la restricción de ejecución de proyectos productivos de línea productiva forestal y frutícola, en el distrito de Yauli –	Variable dependiente: (Y) Proyectos productivos en el distrito de Yauli	Y1: Línea Productiva Animal.	Desarrollo Productivo de Alpacas. Desarrollo Productivo de ovinos.	
				Y2: Línea Productiva Forestal y Frutícola.	Desarrollo Productivo de la truchicultura. Instalación de Fito toldos.	

¿Cómo influye el SNIP en la restricción de ejecución de proyectos productivos de línea productiva artesanal, en el distrito de Yauli – Huancavelica-2012?	SNIP en la restricción de ejecución de proyectos productivos de línea productiva artesanal, en el distrito de Yauli – Huancavelica-2012.	Huancavelica-2012. El SNIP influirá significativamente en la restricción de ejecución de proyectos productivos de línea productiva artesanal, en el distrito de Yauli – Huancavelica-2012.		Y3: Línea Productiva Artesanal.	Desarrollo Productivo en Confecciones. Desarrollo Productivo de Tejidos Textiles.	MUESTREO: No probabilístico intencional. TÉCNICAS DEL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS: Estadística descriptiva e Inferencial.
---	--	---	--	---------------------------------	---	---

CUESTIONARIO

ESTIMADO ENTREVISTADO:

Me complace presentar el presente Proyecto de Investigación: "INFLUENCIA DEL SNIP EN LA RESTRICCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN LA ETAPA DE INVERSIÓN EN EL DISTRITO DE YAULI - HUANCABELICA 2012" para ello se manifiesta de su conocimiento las siguientes instrucciones:

- La información recogida será de carácter anónimo y utilizado única y específicamente para procesos estadísticos.
- Lea atentamente el enunciado antes de marcar la alternativa de su preferencia.
- Marca con una (X) la respuesta que se adecua a tu realidad.
- Puede marcar solamente una de las alternativas en cada pregunta.

Se le agradece anticipadamente por su colaboración y participación.

EDAD:

De 18 a 23

De 24 a 29

De 30 a 35

De 36 a 41

De 42 a más

SEXO:

F

M

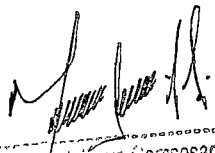
N°	EFICIENCIA	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	RARAS VECES	NUNCA
	NIVEL EN USO DE RECURSOS:	1	2	3	4	5
1	Considera que el SNIP facilita óptimamente en el uso o empleo de recursos humanos para la ejecución proyectos productivos.					
2	Considera que el SNIP facilita óptimamente en el uso o empleo de recursos económicos financieros para la ejecución de proyectos productivos.					
3	Considera que el SNIP facilita óptimamente en el uso o empleo de infraestructura o equipos para la ejecución de proyectos productivos.					
	CALIDAD EN EL EMPLEO DE RECURSOS:	1	2	3	4	5
4	Considera que el SNIP facilita la calidad en el empleo de los recursos.					
5	Considera que el SNIP viabiliza proyectos tomando en cuenta la calidad en el empleo de recursos					
	OPORTUNIDAD EN EL EMPLEO DE RECURSOS	1	2	3	4	5
6	Considera que el SNIP facilita la utilización oportuna de los recursos.					
7	Considera que el SNIP viabiliza proyectos necesarios y oportunos para dar solución a problemas productivos.					
N°	SOSTENIBILIDAD	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	RARAS VECES	NUNCA
	NIVEL DE MEJORA DE LA CALIDAD	1	2	3	4	5
8	Considera que el SNIP viabiliza proyectos productivos, utilizando alto nivel de mejora de calidad.					
9	Considera que el SNIP viabiliza proyectos productivos, utilizando regular nivel de mejora de calidad.					
10	Considera que el SNIP viabiliza proyectos productivos, utilizando bajo nivel de mejora de calidad.					
	OPORTUNIDAD EN EL EMPLEO DE RECURSOS	1	2	3	4	5
11	Considera que el SNIP viabiliza proyectos productivos, utilizando alto nivel de provisión de los servicios públicos.					

12	Considera que el SNIP viabiliza proyectos productivos, utilizando regular nivel de provisión de los servicios públicos.					
13	Considera que el SNIP viabiliza proyectos productivos, utilizando bajo nivel de provisión de los servicios públicos.					
Nº	IMPACTO	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	RARAS VECES	NUNCA
	NIVEL SOCIAL DE LA ZONA	1	2	3	4	5
14	Considera que el SNIP influye en el impacto social productivo del distrito de Yauli.					
15	Considera que el SNIP viabiliza proyectos productivos de impacto social en el distrito de Yauli.					
	NIVEL ECONÓMICO DEL ZONA	1	2	3	4	5
16	Considera que el SNIP influye en el impacto económico y productivo del distrito de Yauli.					
17	Considera que el SNIP viabiliza proyectos productivos que ayuda el nivel económico del distrito de Yauli.					
Nº	LÍNEA PRODUCTIVA ANIMAL	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	RARAS VECES	NUNCA
	NIVEL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE ALPACAS	1	2	3	4	5
18	Considera que el SNIP facilita el Nivel de Desarrollo Productivo en la crianza y comercialización de fibra y carne de alpaca del distrito de Yauli.					
19	Considera que el SNIP restringe la viabilización de proyectos productivos en la crianza y comercialización de fibra y carne de alpaca del distrito de Yauli.					
	NIVEL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE OVINOS	1	2	3	4	5
20	Considera que el SNIP facilita el Nivel de Desarrollo Productivo en la crianza y comercialización de lana y carne de ovinos del distrito de Yauli.					
21	Considera que el SNIP restringe la viabilización de proyectos productivos en la crianza y comercialización de lana y carne de ovinos del distrito de Yauli.					
	NIVEL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA TRUCHICULTURA	1	2	3	4	5
22	Considera que el SNIP facilita el Nivel de Desarrollo Productivo de la truchicultura en el distrito de Yauli.					
23	Considera que el SNIP restringe la viabilización de proyectos productivos de truchicultura en el distrito de Yauli.					
24	La Municipalidad Distrital de Yauli establece políticas o lineamientos para viabilizar y ejecutar proyectos productivos en temas de truchicultura.					
Nº	LÍNEA PRODUCTIVA FORESTAL Y FRUTÍCOLA	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	RARAS VECES	NUNCA
	NUMERO DE INSTALACIONES DE FITO TOLDOS	1	2	3	4	5
25	Considera que el SNIP facilita el incremento, en el número de instalaciones de fito toldos en el distrito de Yauli.					
26	Considera que el SNIP restringe la viabilización de proyectos productivos en las instalaciones de fito toldos en el distrito de Yauli.					
27	La Municipalidad Distrital de Yauli establece políticas o lineamientos para viabilizar y ejecutar proyectos productivos en las instalaciones de fito toldos					
Nº	LÍNEA PRODUCTIVA ARTESANAL	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	RARAS VECES	NUNCA
	NIVEL DE DESARROLLO PRODUCTIVO EN CONFECCIONES	1	2	3	4	5
28	Considera que el SNIP facilita el nivel de desarrollo productivo en confecciones de productos textiles.					
29	Considera que el SNIP restringe la viabilización de proyectos productivos en confecciones de productos textiles.					



[Handwritten signature]

30	La Municipalidad Distrital de Yauli establece políticas o lineamientos para viabilizar y ejecutar proyectos productivos en temas de confecciones textiles.					
	NIVEL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE TEJIDOS TEXTILES	1	2	3	4	5
31	Considera que el SNIP facilita el nivel de desarrollo productivo de tejidos textiles.					
32	Considera que el SNIP restringe la viabilización de proyectos productivos en temas de tejidos textiles.					
33	La Municipalidad Distrital de Yauli establece políticas o lineamientos para viabilizar y ejecutar proyectos productivos en temas de tejidos textiles.					


 Carlos Camposano
 Alcalde

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Huancavelica, 28 de octubre del 2014

CARTA Nº 005-2014-JCETyRCQ

SEÑOR:

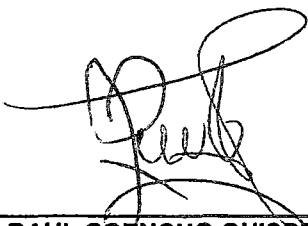
ECON. CARLOS A. MENENDEZ HERRERA

ASUNTO: SOLICITO COLABORACIÓN EN EMITIR SU JUICIO DE EXPERTO.

Presente.-

Por la presente, reciba usted el saludo cordial y fraterno a nombre de la Universidad Nacional de Huancavelica; luego para manifestarle que se está desarrollando la tesis titulada: "INFLUENCIA DEL SNIP EN LA RESTRICCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN LA ETAPA DE INVERSIÓN EN EL DISTRITO DE YAULI – HUANCAMELICA 2012" Por lo que conocedor de su trayectoria profesional y estrecha vinculación en el campo de la investigación, le solicitamos su colaboración en emitir su **JUICIO DE EXPERTO**, para la validación del instrumento **CUESTIONARIO**, de la presente investigación.

Agradeciendo por anticipado su gentil participación como experto, nos suscribimos de Usted.



RAUL CCENCHO QUISPE
DNI Nº 46285775



JOSE CARLOS ESCOBAR TAYPE
DNI Nº 42875797

Recibido: 28/11/2014.

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

JUICIO DE EXPERTO

TITULO DE TESIS:

"INFLUENCIA DEL SNIP EN LA RESTRICCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN LA ETAPA DE INVERSIÓN EN EL DISTRITO DE YAULI – HUANCAMELICA 2012"

TESISTAS: ESCOBAR TAYPE, José Carlos
CCENCHO QUISPE, Raúl

Indicación:

Señor especialista se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems de los **CUESTIONARIOS DE ENCUESTA SOBRE "INFLUENCIA DEL SNIP EN LA RESTRICCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN LA ETAPA DE INVERSIÓN EN EL DISTRITO DE YAULI - HUANCAMELICA 2012"**, que le mostramos marque con un aspa el casillero que cree conveniente de acuerdo a su criterio y experiencia profesional, denotado si cuenta o no cuenta con los requisitos mínimos de formulación para su posterior aplicación.

Recomendaciones:

Lineas de producción en base al contexto socioeconómico
asignarle indicadores medibles y comprobables.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

a) Deficiente

b) Baja

c) Regular

☒ Buena

e) Muy buena

Nombres y Apellidos	Carlos Alejandro Monendez Herrera	DNI N°	23 27 7746
Dirección domiciliaria	Pj. San Gabriel N° 416 Ascención Huca	Teléfono/ Celular	
Título profesional	Economista	Especialidad	
Grado Académico		Mención	

Huancavelica, Haga clic aquí para escribir una fecha.

CARLOS ALEJANDRO MONENDEZ HERRERA

I. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

Indicadores	Criterios	Deficiente				Regular				Buena				Muy buena				Excelente			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que el investigador pretende medir.														X						
2. CLARIDAD	La investigación está desarrollada en un lenguaje apropiado.												X								
3. ORGANIZACIÓN	Considera organizado el desarrollo del marco teórico.											X									
4. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad												X								
5. CONSISTENCIA	Existe consistencia entre las dimensiones y los indicadores.													X							
6. COHERENCIA	Considera que los ítems utilizados son propios del campo que se está investigando.												X								
7. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación													X							
8. OPERACIONALIZACIÓN	Presenta operacionalizada sus variables y dimensiones.														X						
9. ESTRATEGIAS	Considera adecuado los métodos estadísticos para contrastar las hipótesis														X						
10. ACTUALIDAD	Presenta antecedentes actualizados hasta con tres años de antigüedad.																X				

2012

HERNANDEZ

II. OPINIÓN PARA APLICAR EL INSTRUMENTO:

Qué aspectos se tienen que modificar, aumentar o suprimir en los instrumentos de investigación:

aumentar líneas de producción con indicadores medibles y Verificables.

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

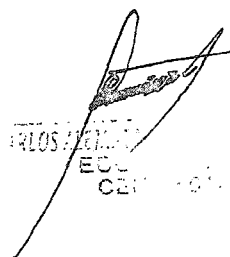
OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

a) Deficiente b) Baja c) Regular ☒ Buena e) Muy buena

IV. DATOS GENERALES DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos	Carlos A. Menendez Herrera	DNI. N°	23 27 7746
Dirección domiciliaria	Pj. San Gabriel N° 416 Ascension Hrcu	Teléfono/ Celular	
Título profesional	Economista	Especialidad	
Grado Académico	titulado	Mención	

Huancavelica, Haga clic aquí para escribir una fecha.


 LOS ANGELES
 ECU
 CEN



SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN N° 126-2015-FCE-R-UNH

Huancavelica, 21 de setiembre del 2015.

VISTO:

Hoja de Tramite N° 2439 de fecha 11-09-2015, Solicitud S/N. presentado por los Bachilleres en Ciencias Administrativas **JOSE CARLOS ESCOBAR TAYPE Y RAUL CCENCHO QUISPE**; pidiendo programación de fecha y hora para sustentación de tesis para Optar el Título Profesional de Licenciado en Administración; y:

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 8° de la ley N° 30220 dice El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, en concordancia al Artículo N° 83° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado por la Asamblea Estatutaria en sesión del día 17 de diciembre de 2014 prescribe, otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y Título Profesional a nombre de la nación aprobados en cada facultad y escuela de posgrado. En los grados y títulos de las carreras profesionales o programas de posgrado acreditados se mencionara tal condición.

Que, según la Décima Tercera disposición complementaria transitoria. De la ley N° 30220 dice Los estudiantes que a la entrada en vigencia de la presente Ley, se encuentren matriculados en la universidad no están comprendidos en los requisitos establecidos en el artículo 45° de la presente. Así mismo la disposición transitoria del estatuto de la UNH dice los estudiantes que a la entrada en vigencia de la ley número 30220, se encuentren matriculados en la UNH no están comprendidos en los requisitos establecidos para titulación del presente estatuto, el mismo tratamiento se dará para los egresados.

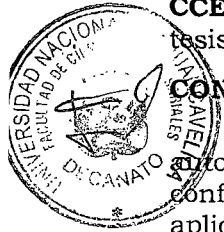
Que, en virtud al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado con Resolución N° 574-2010-R-UNH, en su Artículo N° 39 si el graduado es declarado Apto para sustentación (por unanimidad o mayoría), solicitara al Decano de la Facultad para que fije lugar, fecha y hora para la sustentación. La Decanatura emitirá la Resolución fijando fecha hora y lugar para la sustentación, asimismo entregará a los jurados el formato del acta de evaluación.

Que con el OFICIO N°482-2015-EPA-DFCE-VRAC/UNH de fecha 18-08-2015, Informe N°024-2015-FRT-EPA-FCE-UNH de fecha 14-08-2015, Informe N° 15-2015-AASM-JT-EAPA-FCE/UNH de fecha 11-08-2015, Informe N°016-2015-EASL-JT-EAPA-FCE-UNH de fecha 05-08-2015, los docentes miembros del jurado evaluador emiten informe de aprobación del informe final de tesis titulado **"INFLUENCIA DEL SNIP EN LA RESTRICCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN LA ETAPA DE INVERSIÓN EN EL DISTRITO DE YAULI-HUANCAVELICA 2012"**, dando pase a sustentación.

En uso de las atribuciones establecidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, el Decano de la Facultad;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- PROGRAMAR la fecha y hora para la Sustentación Vía Tesis titulada: **"INFLUENCIA DEL SNIP EN LA RESTRICCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN LA ETAPA DE INVERSIÓN EN EL DISTRITO DE YAULI-HUANCAVELICA 2012"**, presentado por los Bachilleres en Ciencias Administrativas **JOSE CARLOS ESCOBAR TAYPE y RAUL CCENCHO QUISPE** para el día miércoles 30 de setiembre del 2015 a horas 10:00 a.m. en el Aula





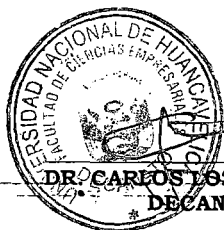
SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN N° 126-2015-FCE-UNH

Huancavelica, 21 de setiembre del 2015

ARTICULO 2° **ENCARGAR** al Presidente del Jurado el cumplimiento de la presente Resolución y la remisión del acta y documentos sustentatorios al Decanato para su registro y trámite correspondiente.

“Regístrese, Comuníquese y Archívese. -----”



DR. CARLOS LOZANO NUÑEZ
* DECANO



DIC. ADM. GILBO AMADEO FIERRO SILVA
SECRETARIO DOCENTE

C.c.
DFEC.
JURADOS
ARCHIVOS



SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN N° 0307-2015-FCE-R-UNH

Huancavelica, 08 de Mayo del 2015.

VISTO:

Hoja de Trámite del Decanato N° 1176 de fecha 07-05-2015; Oficio N° 0276-2015-EPA-DFCE-VRAC/UNH de fecha 04-05-15, Informe N° 012-2015-HQZ-EAPA-FCE-UNH de fecha 20-04-2015; presentado por los bachilleres Ciencias Administrativas **JOSE CARLOS ESCOBAR TAYPE y RAUL CCENCHO QUISPE**; solicitando la Ratificación de los Miembros del Jurado para la revisión del informe final de tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 8° de la ley N° 30220 dice El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, en concordancia al Artículo N° 83° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado por la Asamblea Estatutaria en sesión del día 17 de diciembre de 2014 prescribe, otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y Título Profesional a nombre de la nación aprobados en cada facultad y escuela de posgrado. En los grados y títulos de las carreras profesionales o programas de posgrado acreditados se mencionara tal condición.

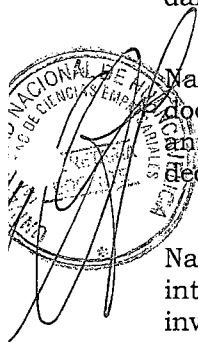
Que, según la Décima Tercera disposición complementaria transitoria. De la ley N° 30220 dice Los estudiantes que a la entrada en vigencia de la presente Ley, se encuentren matriculados en la universidad no están comprendidos en los requisitos establecidos en el artículo 45° de la presente. Así mismo la disposición transitoria del estatuto de la UNH dice los estudiantes que a la entrada en vigencia de la ley número 30220, se encuentren matriculados en la UNH no están comprendidos en los requisitos establecidos para titulación del presente estatuto, el mismo tratamiento se dará para los egresados.

Que, el Artículo 36° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe una vez elaborada el informe y aprobado por el docente el asesor, el informe de investigación será presentado en tres ejemplares amillados a la Escuela Académico Profesional correspondiente, pidiendo revisión y declaración de apto para sustentación, por los jurados.

Que, el Artículo 37° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe que la Escuela Académico Profesional estará integrado por tres docentes ordinarios de la especialidad o afin con el tema de investigación. El jurado será presidido por el docente de mayor categoría y/o antigüedad. La escuela comunicara al Decano de la Facultad para que este emita la resolución correspondiente

Que, el Artículo 38° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe el Jurado nombrado después de revisar el trabajo de investigación dictaminara en un plazo no mayor de 10 días hábiles, disponiendo su pase a sustentación o devolución para su complementación y/o corrección.

Que mediante Informe N° 012-2015-HQZ-EAPA-FCE-UNH de fecha 20-04-2015 emitido por el docente asesor **Lic. Adm. HECTOR QUINCHO ZEVALLOS** donde emite el resultado final de **APROBACIÓN** de la Tesis Titulado: **"INFLUENCIA DEL SNIP EN LA RESTRICCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN LA ETAPA DE INVERSIÓN EN EL DISTRITO DE YAULI- HUANCVELICA 2012"**; presentado por los bachilleres Ciencias Administrativas **JOSE CARLOS ESCOBAR TAYPE y RAUL CCENCHO QUISPE**; para optar el Título Profesional de Licenciado en Administración.





SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN N° 0307-2015-FCE-R-UNH

Huancavelica, 08 de Mayo del 2015

En uso de las atribuciones establecida por el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, el Decano de la Facultad;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° RATIFICAR a los Miembros de Jurado para la Revisión del informe final de la tesis Titulado: **INFLUENCIA DEL SNIP EN LA RESTRICCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN LA ETAPA DE INVERSIÓN EN EL DISTRITO DE YAULI-HUANCAMELICA 2012**"; presentado por los bachilleres Ciencias Administrativas **JOSE CARLOS ESCOBAR TAYPE y RAUL CCENCHO QUISPE**; para optar el Título Profesional de Licenciado en Administración; a los siguientes docentes:

- | | |
|---|------------|
| • Mg. Fredy RIVERA TRUCIOS | Presidente |
| • Dr. Edgar Augusto SALINAS LOARTE | Secretario |
| • Lic. Adm. Abad Antonio SURICHAQUI MATEO | Vocal |
| • Econ. Juan William RODAS ALEJOS | Suplente |

ARTÍCULO 2°.- ELÉVESE el presente documento a las instancias pertinentes.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a los interesados para su conocimiento y demás fines.



"Regístrese, Comuníquese y Archívese."

MG. LUIS JULIO PALACIOS AGUILAR
DECANO (e)



LIC. ADM. DANIEL QUISPE VIDALÓN
SECRETARIO DOCENTE

C.c.
DFEC.
Interesado
Archivo



SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0130-2014-FCE-R-UNH

Huancavelica, 13 de Marzo del 2014.

VISTO:

Oficio Transcriptorio N° 0166-2014-SD-FCE-R-UNH de fecha 13-02-2014, Oficio N° 086-2014-EAPA-DFCE/UNH de fecha 25-02-2014, Informe N° 022-2014-FRT-EAPA-FCE-UNH de fecha 18-02-2014, Informe N° 04-2014-AASM-JPT-EAPA-FCE/UNH de fecha 15-01-2014, Informe N° 0013-2013-JPP-ESL-FCE-UNH de fecha 11-12-2014, emitido por el docentes asesor y miembros jurados pidiendo Aprobación del Proyecto de Investigación presentado por los Bachilleres **JOSE CARLOS ESCOBAR TAYPE y RAUL CCENCHO QUISPE**; y:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo prescrito por el Artículo 22° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado mediante Resolución N° 459-2003-R-UNH, modificado en Asamblea Universitaria el 27-12-2006-R-UNH las Facultades gozan de autonomía académica, normativa, gubernativa, administrativa y económica.

Que, el Artículo 172° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica prescribe que el Título Profesional o Licenciatura se obtiene por una de las modalidades que establece la Ley, posterior al grado de Bachiller y los demás requisitos contemplados en el Reglamento de la Facultad.

Que, el Artículo 37° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe que la Escuela Académica Profesional estará integrado por tres docentes ordinarios de la especialidad o afin con el tema de investigación. El jurado será presidido por el docente de mayor categoría y/o antigüedad. La escuela comunicara al Decano de la Facultad para que este emita la resolución correspondiente.

Que, el Artículo 34° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe el Proyecto de Investigación aprobado, será remitido al Decanato, para que esta emita Resolución de aprobación e inscripción; previa ratificación del consejo de facultad; el graduado procederá a desarrollar el trabajo de investigación, con la orientación del Profesor Asesor. El docente asesor nombrado es responsable del cumplimiento de la ejecución y evaluación del trabajo de investigación.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 23733 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica.

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del día 13-03-14;

SE RESUELVE:

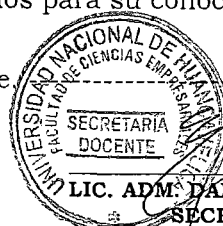
ARTÍCULO 1° APROBAR e INSCRIBIR el Proyecto de Investigación Científica titulado: **"INFLUENCIA DEL SNIP EN LA RESTRICCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN LA ETAPA DE INVERSIÓN EN EL DISTRITO DE YAULI -HUANCAVELICA 2012"** por los Bachilleres **JOSE CARLOS ESCOBAR TAYPE y RAUL CCENCHO QUISPE**.

ARTÍCULO 2° ELÉVESE el presente documento a las instancias pertinentes.

ARTÍCULO 3° NOTIFÍQUESE a los interesados para su conocimiento y demás fines.



MG. LUIS JULIO PALACIOS AGUILAR
DECANO (e)



LIC. ADM. DANIEL QUISPE VIDALÓN
SECRETARIO DOCENTE



SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN N° 0385-2013-FCE-R-UNH

Huancavelica, 20 de Setiembre del 2013.

VISTO:

La hoja de tramite N° 2393 de fecha 19-09-2013; El Oficio N° 0367-2013-EAPA-DFCE-VRAC/UNH de fecha 16-09-13 presentado por el Director de la Escuela Académico Profesional de Administración y la solicitud presentado por **JOSÉ CARLOS ESCOBAR TAYPE y RAÚL CCENCHO QUISPE** a pidiendo designación de Docente Asesor y Miembros Jurados para el Proyecto de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo prescrito por el Artículo 22° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado mediante Resolución N° 459-2003-UNH, modificado en Asamblea Universitaria el 27-12-2006-R-UNH las Facultades gozan de autonomía académica, normativa, gubernativa, administrativa y económica.

Que, el Artículo 172° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica prescribe que el Título Profesional o Licenciatura se obtiene por una de las modalidades que establece la Ley, posterior al grado de Bachiller y los demás requisitos contemplados en el Reglamento de la Facultad.

Que, el Artículo 36° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe una vez elaborada el informe y aprobado por el docente el asesor, el informe de investigación será presentado en tres ejemplares anillados a la Escuela Académico Profesional correspondiente, pidiendo revisión y declaración de apto para sustentación, por los jurados.

Que, el Artículo 37° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe que la Escuela Académico Profesional estará integrado por tres docentes ordinarios de la especialidad o afin con el tema de investigación. El jurado será presidido por el docente de mayor categoría y/o antigüedad. La escuela comunicara al Decano de la Facultad para que este emita la resolución correspondiente

Que, el Artículo 38° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe el Jurado nombrado después de revisar el trabajo de investigación dictaminara en un plazo no mayor de 10 días hábiles, disponiendo su pase a sustentación o devolución para su complementación y/o corrección.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 23733 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, el Decano de la Facultad;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-RATIFICAR la designación como Asesor al **LIC. ADM. HECTOR QUINCHO ZEVALLOS** del Proyecto de Investigación Científica titulado: **"INFLUENCIA DEL SNIP EN LA RESTRICCIÓN DE LA EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN LA ETAPA DE INVERSION EN EL DISTRITO DE YAULI -HUANCAMELICA 2012"**.

ARTÍCULO 2°.- RATIFICAR la designación de los Miembros de Jurado del Proyecto de Investigación titulado: **"INFLUENCIA DEL SNIP EN LA RESTRICCIÓN DE LA EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN LA ETAPA DE INVERSION EN EL DISTRITO DE YAULI -HUANCAMELICA 2012"**Presentado por **JOSÉ CARLOS ESCOBAR TAYPE y RAÚL CCENCHO QUISPE**, a los siguientes docentes:



RESOLUCIÓN N° 0385-2013-FCE-R-UNH

Huancavelica, 20 de Setiembre del 2013.

- | | |
|---|------------|
| • Mg. Fredy RIVERA TRUCIOS | PRESIDENTE |
| • Mg. Edgar Augusto SALINAS LOARTE | SECRETARIO |
| • Lic. Adm. Abad Antonio SURICHAQUI MATEO | VOCAL |
| • Econ. Juan William RODAS ALEJO | SUPLENTE |

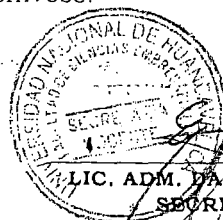
ARTÍCULO 3°.- **ELÉVESE** el presente documento a las instancias pertinentes.

ARTÍCULO 4°.- **NOTIFÍQUESE** a los interesados para su conocimiento y demás fines.

"Regístrese, Comuníquese y Archívese. -----"



MG. LUIS JULIO PALACIOS AGUILAR
DECANO (e)



LIC. ADM. DANIEL QUISPE VIDALON
SECRETARIO DOCENTE

C.c.
EAPA+
Interesados
Archivo